



AGENDA SESION ORDINARIA 47-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 28 de octubre del 2025. Son las 07:17 de la tarde. Modalidad presencial.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez Ausente con justificación.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente con justificación.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad como tesorero, desde Liberia.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria a.i, cédula 1-0593-765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, en calidad de vocal II, cédula 5-0138-1038.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, en calidad de vocal III.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, fiscala suplente, cédula 1-506-194.
Dirección Ejecutiva:	Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en calidad de director ejecutivo.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, secretaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 47, hoy el martes 28 de octubre de 2025 y estamos en modalidad presencial al ser las 07:17 de la noche desde la sede de nuestro Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Vamos a proceder con la asistencia.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Recibimos el orden del día, una versión actualizada el día de hoy en la mañana. Procedemos con el siguiente tema en agenda, que sería la aprobación del acta número 44.

Capítulo 2) Aprobación De Actas

2.1 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.º 44.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido entonces los votos para el acta de la sesión ordinaria número 44.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-47-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 44. Acuerdo firme.

2.2 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.º 45

La presidenta Yanancy Noguera.

Y también vamos a aprobar el acta número 45.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-47-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 45. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 3) AUDIENCIA NICOLE FONSECA (PUNTO Y APARTE)

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora a una audiencia que tenemos con Nicole Fonseca de la Asociación de Periodismo Punto y Aparte.

Muy buenas noches, Nicole.

La señora Nicole Fonseca

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Nicole.

Nada más quiero recordar que estas sesiones son grabadas y se transcriben textualmente para que, por favor, nos ayude bastante con la dicción para efectos del transcriptor inteligente que tenemos.

Y tiene usted 15 minutos para hacernos su presentación y después de eso, si algún director o directora tiene algún comentario, pues yo le doy la palabra. Le pediría a usted que anote las observaciones que hagan las personas porque haríamos una ronda de consultas y después de eso, pues, para que usted nos pueda responder. Así que adelante.

La señora Nicole Fonseca

No sé si me pueden dar permiso para compartir.

Listo. Muchas gracias.

Bueno, primero que nada, quiero agradecerle a la Junta por ese espacio que nos está brindando para presentarles esta campaña. Mi nombre es Nicole de Jesús. Soy asistente de la Asociación de Periodismo Colaborativo Punto y Aparte y coordinadora de proyectos digitales.

Y antes de hablarles de la campaña en específico, quisiera hablarles del proyecto en el que se enmarca la campaña, que es Críticamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nicole. Perdón, necesitamos que suba un poquito el volumen porque casi no se le escucha.

La señora Nicole Fonseca

Muy bien.

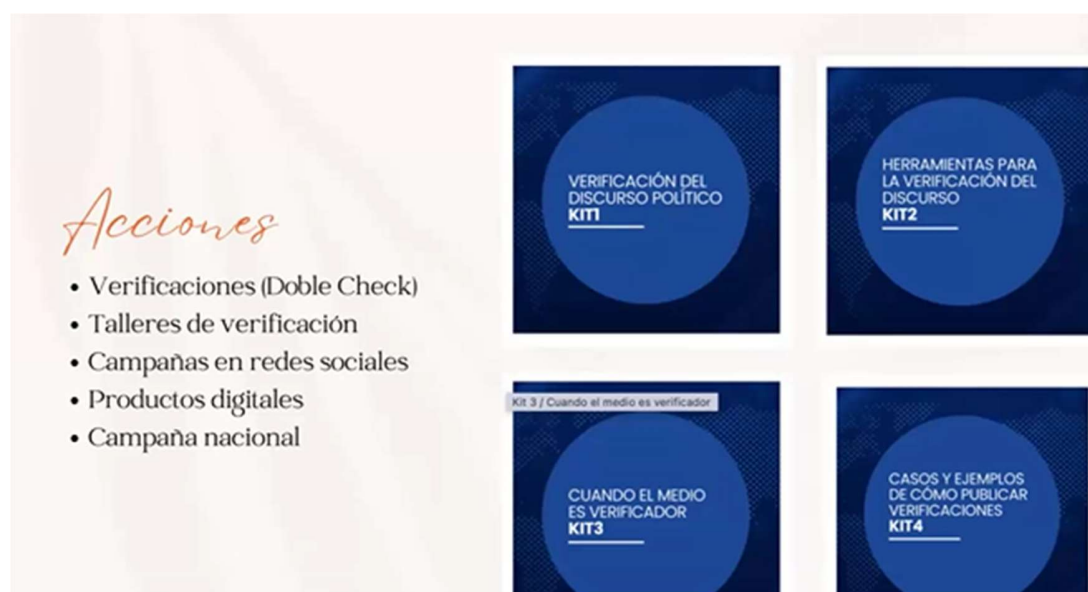
Entonces les estaba hablando que esta campaña que les vamos a presentar hoy es parte de un proyecto más grande que se llama Críticamente y es una iniciativa de alfabetización mediática que se realiza con fondos de la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica y de la mano con dos organismos internacionales de derechos humanos como son People in Need y Free Press Unlimited.

Bueno, este es un proyecto que hemos desarrollado desde hace dos años, inicios del 2024, y algunas de las acciones que hemos tomado como parte del proyecto son estas que les voy a enlistar.

Las primeras son verificaciones. Esto nos ha permitido impulsar el trabajo de doble check. Al contratar a un periodista investigador que es quien realiza las verificaciones y también apoyando desde la parte audiovisual para que estas verificaciones tengan un mayor alcance.

También hemos desarrollado talleres de verificación periodística con estudiantes en diferentes universidades. Hemos realizado materiales para redes sociales, estos enfocados en lucha contra la desinformación y algunas herramientas para la verificación para un público más amplio, que no necesariamente tiene un perfil periodístico.

Hemos desarrollado también cinco productos digitales. Estos cuatro que ven aquí son algunos ejemplos. Estos son kits que están más dirigidos a estudiantes de periodismo, pero también a periodistas nuevos que se están incorporando por primera vez a medios de comunicación.



Y, por último, una de las acciones más importantes que vamos a desarrollar dentro de Críticamente es la campaña nacional de la que les vengo a compartir hoy.

Esta campaña nacional es una iniciativa que busca informar a la población costarricense sobre la proliferación de contenidos falsos en internet, redes sociales y mensajes de WhatsApp con el fin de prevenir la desinformación y evitar la manipulación de la opinión pública. También cabe recalcar que es una campaña sumamente importante por la coyuntura electoral en la que se está desarrollando. Esta campaña se va a lanzar a partir de noviembre.



También es importante indicar que las vías de comunicación, los canales de la campaña van a ser spots televisivos, cuñas radiofónicas, campaña en redes sociales y también algunas piezas para prensa. El concepto de la campaña lo está desarrollando, todo el concepto de la creatividad lo está desarrollando la Agencia Orson, y después de un gran trabajo de benchmark, de análisis de campañas sobre lucha contra la desinformación y verificación periodística, no solamente hechos aquí en Costa Rica, sino también en otros países, ellos llegaron al concepto *activá tu modo sospechoso*.

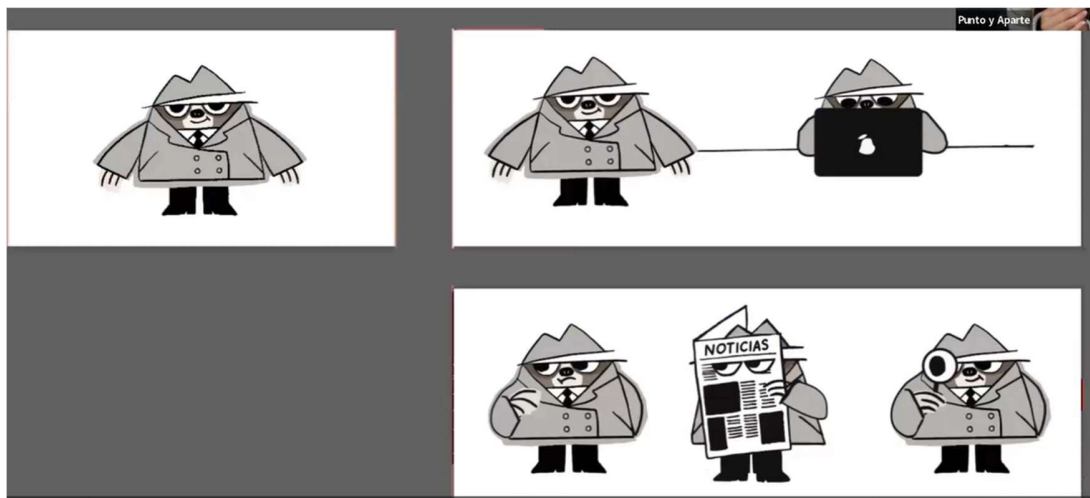
¿Por qué se llegó a esto?

Bueno, como sabemos, el Internet es un gran lugar que nos ha facilitado muchísimo el acceso a la información, nos facilita mucho también el acceso a diferentes recursos, y también nos permite desarrollar a nosotros mismos contenidos. Sin embargo, esas mismas características tan positivas del Internet, lo convierten en un lugar peligroso, porque cualquier persona puede subir lo que sea, acerca de lo que sea.

Entonces, en ese sentido, la campaña lo que busca es motivar a las personas a que puedan sospechar, a que puedan ellos ser el primer filtro delante de cualquier contenido que tengan al frente para dudar sobre su veracidad. Obviamente esto vinculado a ciertos elementos, por ejemplo, cómo es el titular, si el titular es muy

exagerado, si no tiene fuente, o si la fuente de la que proviene no es conocida, o si no puedo encontrar esa misma información en otras fuentes más confiables, etcétera.

Entonces, para desarrollar el concepto, se creó a un personaje, que es el que les voy a presentar, ese es el perezoso sospechoso. Como pueden ver, pues es un perezoso, porque en Costa Rica tenemos una identificación muy especial con este animalito, y el perezoso sospechoso va a invitar a las personas, a través de los diferentes productos que ya les mencioné, a dudar de la información que tienen al frente, y, sobre todo, antes de compartirla.



También tenemos a la perezosa sospechosa, que es también uno de los personajes de esta campaña, y estas son algunas de las formas en las que se va a ver reflejado el personaje en los contenidos de verificación.

Entonces, por ejemplo, estos que están viendo son algunas piezas para redes sociales, andá en modo sospechoso, verificá todo lo que veas, y más si vas a compartir. Aquí hay otro que dice, verifica más si vas a compartir, buscá más información, revisá quién lo posteó, y confirmá con otras fuentes.

En la siguiente tenemos un ejemplo de cómo serían las historias para Instagram, por ejemplo, estás viendo algo con titular dudoso y sin fuentes, es hora de entrar en modo sospechoso, dudá, verificá, confirmá, todo lo que veas.



Y bueno, también con la agencia hablamos de desarrollar otro tipo de recursos que pertenecen al ámbito del Internet, que pertenecen a diferentes plataformas en línea, como lo son memes y como lo son también stickers, porque la idea es que este personaje interactúe con los contenidos que van a estar desarrollándose durante la campaña electoral. Entonces, por ejemplo, si en el chat de la familia alguien comparte una noticia o una información que parece sospechosa, puedo tirar el sticker del perezoso sospechoso, y comenzar a partir de ahí una conversación.

Y, por último, quisiera enseñarles un ejemplo de los spots televisivos que tenemos.

[Nicole coloca el spot a los directores de la Junta Directiva]

Bueno, una vez más, agradecerles por este espacio y también indicar que la razón por la cual lo estamos compartiendo es porque nuestro interés es que esta campaña pueda ser muy difundida, que logremos el mayor alcance, y para eso estamos solicitando la colaboración de diferentes organizaciones, así como el Colegio de Periodistas, para que lo puedan replicar lo que son piezas en redes sociales, que las puedan replicar en sus propias plataformas.

En caso de que el Colegio de Periodistas guste participar, pues la agencia va a estar entregando todo, van a estar entregando los diseños, van a estar entregando también los copies, aunque los copies pueden ser modificados siempre y cuando se mantenga la esencia, y también va a haber una sugerencia de fechas.

Eso sería todo de mi parte, si tienen alguna consulta, yo me llevo los comentarios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Consultas? ¿Comentarios? ¿Auxiliadora?
¿Alguien más?

Auxiliadora y Juan Ramón.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, gracias, Nicole.

A mí me gustaría saber cuánto tiempo contempla la campaña, cuántas piezas son. ¿un mes, dos meses, tres meses, y qué implicaría para el Colegio la divulgación de esta campaña?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Quería saber si tiene convenio ya con algunos medios nacionales o regionales.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Nicole, también quería saber si está para las redes sociales el concepto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, Nicole, adelante.

La señora Nicole Fonseca

Bueno, primero que nada, la campaña se está estimando lanzar la próxima semana a inicios de noviembre y la idea es que tenga más o menos que se extienda durante dos meses. No tengo el número de piezas, no les puedo confirmar eso, pero con mucho gusto me llevo la inquietud.

¿Qué implica para el Colegio la divulgación de la campaña? Bueno, eso depende del Colegio. El Colegio puede compartir las piezas, pero también estamos viendo la posibilidad de que se incorpore en los casos, digamos en que la organización así lo quiera, que se pueda incorporar el logo dentro de las piezas o una leyenda en el mismo copy que diga, por ejemplo, colabora, en este caso, el Colegio de periodistas.

Si hay convenio con algunos medios nacionales y regionales, sí. Ya, bueno, hemos estado en ese trabajo para hacer justamente para lo que les decía, para que la campaña pueda llegar a más personas.

Entonces, tenemos algunos medios que ya nos confirmaron que van a participar en la campaña. Eso se va a estar informando ampliamente en el lanzamiento a través del comunicado de prensa.

Y la última pregunta era, ¿cuál era? perdón.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Que si iba a estar en todas las plataformas.

El tesorero Dilmar Corella

Sobre las redes sociales.

La señora Nicole Fonseca.

Sí, bueno, por el momento sé que va a estar para Facebook, para Instagram, me parece que, para Twitter, y estamos todavía contemplando sí para TikTok, porque dependemos mucho de cuáles organizaciones deciden participar para el desarrollo de los materiales.

Entonces, en el caso de que alguna de esas organizaciones tenga una plataforma fuerte, por ejemplo, en TikTok, podríamos también contemplar el desarrollo de esas artes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, hay una consulta más y con eso cerraríamos.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Gracias, Nicole. Aparte de estas piezas, ¿Van a acompañar la campaña con otro tipo de propuestas? Qué sé yo ¿Entrevistas? ¿Alguna conferencia sobre desinformación? ¿Algún otro producto que venga a complementar estas piezas?

La señora Nicole Fonseca.

Muchas gracias por este comentario. Realmente, por el momento, me parece que solamente hemos hablado de la campaña desde la parte gráfica, sin embargo, sería muy bueno, me parece a mí, complementarlo con eso.

Entonces, me voy a llevar el comentario también para el equipo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias, Nicole.

Entonces, nosotros les estaríamos confirmando a Punto y Aparte, la posibilidad de apoyar la campaña y las condiciones eventualmente de ese apoyo.

Muy buenas noches.

La señora Nicole Fonseca

Muchas gracias a ustedes. Hasta luego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, hasta luego.

Buenas noches.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º45.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a ratificar los acuerdos de la sesión número 45

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-47-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 45-25 celebrada el 21 de octubre. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Y vamos a conocer el informe de la comisión de becas en torno a la última solicitud de la colegiada Lilian Mora.

¡Adelante, Dilmar!

El tesorero Dilmar Corella

Sí, bueno, con respecto al análisis de la solicitud de beca que se trasladó a esta Comisión la semana tras anterior, de parte de la señora Lilian Mora Vindas, la cual cuenta con una Maestría en Administración de Medios de Comunicación y trabaja para la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos en el puesto Profesional 3, solicita el beneficio de una beca para cursar un Máster universitario en Comunicación Política avanzada, cuya información recibida y fue verificada por la Administración COLPER, en detalle puntual de los bloques de estudio, indica su solicitud que son en modalidad mixta, según lo programado en el periodo inicia modalidad o inició este 14 de octubre 2025, el 31 de marzo 2026, la primera parte va a ser presencial, el primer bloque y el segundo va a ser, perdón, virtual primero y luego presencial. Con el objetivo de cursar la maestría solicitada, el objetivo es fortalecer las capacidades en el puesto que desempeña en la ARESEP. La solicitud indica que el costo de la maestría es de \$6.500,00 (seis mil quinientos dólares), dólares americanos con descuento del 50% ya aplicado en este precio por el centro educativo, conforme a los requisitos para optar por el beneficio, los cumple para solicitar la beca en su modalidad presencial, de acuerdo con lo establecido en el reglamento y dejando claro que el reglamento actual no financia cursos o materias en modalidad virtual, sólo los promovidos o patrocinados por COLPER, con condiciones específicas, aspecto considerado en este análisis.

Por tanto, conforme al estudio de esta Comisión, se recomienda otorgar el 15% de la totalidad solicitada por la colegiada, conforme a las condiciones de las partes y del programa de estudios indicado con base en el tipo de cambio del dólar en el momento de aprobación por la Junta Directiva, siempre y cuando los directores tengan alguna observación del caso.

Por lo tanto, se recomienda la aprobación a la solicitud planteada, lo anterior amparado en el Capítulo 1, artículos 1a y b, 2a, c, d y e, artículo 3 y 4, en su totalidad y lo estipulado en los capítulos 2, 3 y 4 y 5 del Reglamento de Becas del COLPER vigente al presentar esta solicitud.

De aprobarse este análisis, debe trasladarse a Proyección, con copia a la Dirección Ejecutiva para su pronto trámite. conforme al proceso establecido por la Comisión de Becas y por acuerdo de Junta Directiva, para que se le comunique a la solicitante. Además, recordamos programar y darle seguimiento para que la colegiada retribuya con una capacitación o curso sobre lo aprendido en esta maestría que va a cursar, así como realizar los preparativos de la logística para el cumplimiento, conforme a lo indicado en el Reglamento de Becas, que copiamos sobre esta actividad.

4.2 Resolución de Beca Liliam Mora

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Dilmar.

Entonces, en este momento, si no hay observaciones, les pediría que aprobemos la entrega de la beca a la colegiada Lilian Mora en las condiciones indicadas por la Comisión. Básicamente, sería un 15% de la totalidad de lo solicitado por la colegiada, según el tipo de cambio del dólar del día de hoy en que queda aprobado por Junta Directiva, de manera que les pediría su voto para este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-04-47-25

Se acuerda aprobar la recomendación de la Comisión de Becas y otorgar a la colegiada Lilliam Mora Vindas una beca equivalente al 15% del monto total del Máster Universitario en Comunicación Política Avanzada, conforme al tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al momento de su tramitación, adicionalmente se instruye a la Dirección de Proyección y a la Dirección Ejecutiva para que realicen los trámites correspondientes para la formalización del beneficio, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Reglamento de Becas.

Solicitar a la colegiada que, una vez concluida la formación, retribuya al Colper mediante la impartición de una capacitación o curso basado en los conocimientos adquiridos, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Reglamento de Becas.

Comunicar este acuerdo a la solicitante y remitir copia de este a la Comisión de Becas, Dirección Ejecutiva y Dirección de Proyección, para su debido seguimiento y archivo. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos adelante con la correspondencia.

El día de hoy tenemos un total de cuatro correos o cartas recibidas.

Les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-05-47-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Ustedes recibieron en la carpeta de correspondencia los siguientes oficios:

- Una invitación al Foro Forbes Trends 2025, donde se invita a la señora presidenta Yanancy Noguera a participar como entrevistadora del CEO de Telecable, Rodolfo Apéstegui Hoffmaister, en el foro Trends 2025, el 18 de noviembre a las 4:00 p.m. en el Santa Ana Country Club. La participación no tiene fines comerciales y debe confirmarse antes del 30 de octubre.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-47-25

Se acuerda agradecer la invitación de Forbes para que la presidenta Yanancy Noguera participara como entrevistadora en el Foro *Trends 2025* el 18 de noviembre; sin embargo, no será posible atender la solicitud por parte de la Junta Directiva del Colper. Acuerdo firme.

- Este es un oficio de la Fiscalía del Colegio donde se presenta un informe sobre la respuesta a la consulta que se hizo por el Premio de la comunicación al estudiante universitario presbítero Armando Alfaro Paniagua”.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-47-25

Se acuerda dar acuso de recibo al informe presentado sobre el Premio de la Comunicación al Estudiante Universitario Presbítero “Armando Alfaro Paniagua” remitido por la Fiscalía y trasladar sus recomendaciones a la Administración para que realice los ajustes respectivos en el reglamento señalado, de forma oportuna. Asimismo, se toma nota de que la Fiscalía respondió a la persona gestionante y que, según la investigación realizada, no encontró razón para iniciar un procedimiento de investigación. Acuerdo firme.

- Oficio que proviene del MICITT y la ONU, donde invitan a la señora presidenta del COLPER, Yanancy Noguera, al Primer Diálogo Nacional de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, el 20 de noviembre de 2025, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Hotel Real Intercontinental. El evento abordará la gobernanza ética y responsable de la IA y contará con la participación del Enviado Especial del secretario general de la ONU, Amandeep Singh Gill, y

del experto de la UNESCO, Prateek Sibal. Se solicita confirmar asistencia mediante el formulario oficial.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-47-25

Se acuerda agradecer la invitación del MICITT y la ONU para que la presidenta Yanancy Noguera participe en el Primer Diálogo Nacional de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, a realizarse el 20 de noviembre de 2025 en el Hotel Real Intercontinental. No obstante, no será posible la participación de la Presidenta debido a la programación previa de un procedimiento médico. *Acuerdo firme.*

- Tenemos el último oficio y del señor Johnny Meoño Segura, quien es catedrático jubilado de la Universidad de Costa Rica. Don Johnny solicita una reunión con la presidenta del COLPER, Yanancy Noguera, para exponer su preocupación sobre la falta de preparación de los candidatos presidenciales y legislativos, de cara a las próximas elecciones, así como la ausencia de cobertura mediática y análisis periodístico sobre temas constitucionales y de gobernanza pública. Adjunta una presentación con sus análisis y propuestas y solicita la intermediación de la Secretaría de la Junta Directiva para coordinar el encuentro.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-47-25

Se acuerda agradecer el interés del catedrático Johnny Meoño Segura y programar la reunión para el martes 2 de diciembre, dado que la presidenta se encontrará en recuperación médica y no podrá atender antes de esa fecha. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pediría entonces que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

ACUERDO UNÁNIME JD-10-47-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme*

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo. Gracias. Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva, que son varios y bastantes, así que vamos en orden.

Diego, y hagamos por un tema de tiempo, igual como una ronda de valoraciones de cada uno de los temas, y usted responde todo para tratar de ser bien organizados.

6.1 Plan de Trabajo 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, buenas noches, ¿Cómo están? Vamos a ver, para la noche de hoy tenemos varios puntos que tratar.

El primer punto de la sesión sería el Plan Anual Operativo 2026.

Aquí es importante destacar que como se les envió en la carpeta correspondiente, se presentó el plan de trabajo, presupuesto para el próximo periodo de 2026, el cual ya fue previamente revisado con ustedes, señores directores y la idea es que se pueda proceder con la aprobación correspondiente, basado en la asamblea del próximo jueves 6 de noviembre.

El objetivo principal del Plan Anual Operativo de este 2026 es “Administrar de forma eficiente, transparente y sostenible los recursos institucionales del Colegio durante el año 2026, promoviendo el bienestar de las personas colegiadas, colaboradoras, fortaleciendo el posicionamiento del COLPER como referente ético y profesional en la comunicación costarricense”.

Dentro de los objetivos más importantes que queremos cumplir con ese plan están

- Garantizar la sostenibilidad económica y financiera, mediante una gestión responsable de los recursos y diversificación de las fuentes de ingreso.
- Fortalecer la gestión institucional a través de digitalización de procesos y la mejora continua del servicio a las personas colegiadas, siendo esto uno de los puntos principales, lo de la mejora del servicio y digitalización de procesos.
- Promover la formación continua del personal de nuestra institución, así como consolidar la imagen del Colegio, mediante estrategias efectivas de comunicación y relaciones públicas.

Cabe destacar que el PAO de este año sufrió una modificación bastante amplia en relación con el PAO anterior. En este caso nos vamos a basar en un cuadro de mando integral que es el Balance Scorecard (BSC) que mantiene cuatro ejes principales, son cuatro ejes, por un lado están las finanzas, que evalúa el desempeño financiero del Colegio, generando ganancias, rentabilidad y liquidez, la persona colegiada como segundo eje, donde se evalúa como el Colegio satisface las necesidades y expectativas de sus colegiados, teniendo como indicadores la satisfacción y la lealtad de ellos ante la institución, procesos internos, que evalúa la eficiencia y la efectividad de los procesos del Colegio, en donde está la calidad, productividad y eficiencia, y luego aprendizaje y crecimiento que evalúa el potencial del Colegio para mejorar y crecer a largo plazo, teniendo como indicadores innovación, desarrollo, talento y capacidad de adaptación.





En el caso de la perspectiva financiera, el PAO del 2026 cuenta con cuatro objetivos, cuyos principales aspectos son:

- Fortalecer la sostenibilidad financiera como se indicó.
- Reducir la morosidad y optimizar los mecanismos de cobro.
- Diversificar las fuentes de ingreso a través de proyectos, convenios y aprovechamientos de activos institucionales.

En cuanto a la perspectiva de personas colegiadas, se cuenta con tres objetivos, que busca mejorar la experiencia y satisfacción de las personas colegiadas mediante servicios accesibles, ágiles y de calidad, desarrollar estrategias de atracción, retención y federalización, e impulsar programas de formación y actualización profesional y bienestar.

En procesos internos hay tres objetivos, que es fortalecer la gestión institucional mediante automatización, digitalización y documentación de procesos, implementar controles de seguimiento y evaluación, y promover la mejora continua de la eficiencia operativa y la cultura del servicio.

Y en cuanto a aprendizaje y crecimiento, el objetivo principal es mejorar la capacitación del personal, no sólo en labores o cosas técnicas, sino también en lo que es el servicio al cliente, lo cual nos va a generar una mejor aceptación o un mejor reconocimiento de nuestros colegiados.

El PAO, como se indicó, se dividió en cuatro perspectivas: Financieras, personas colegiadas, procesos internos y aprendizaje y crecimiento, y varias acciones estratégicas, en las cuales están el timbre y colegiatura, la gestión de cobro, la sostenibilidad financiera, las incorporaciones como perspectiva financiera, alianzas estratégicas, bolsa de empleo y capacitaciones de colegiados en todo el tema relacionado con ellos, manuales de procedimientos, gobernanza y simplificación de procesos, así como la capacitación del personal.

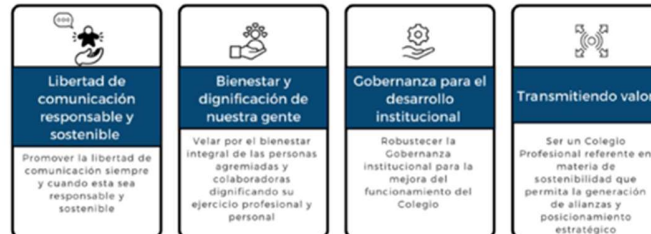
OBJETIVOS DEL PAO SEGÚN PERSPECTIVAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	
Perspectiva	Acción Estratégica
Financiera	Timbre y colegiatura
	Gestión de cobro
	Sostenibilidad Financiera
	Incorporaciones
Personas Colegiadas	Alianzas estrategicas
	Bolsa de empleo
	Capacitaciones de colegiados
Procesos Internos	Manuales de procedimientos.
	Gobernanza
	Simplificacion de procesos
Aprendizaje y Crecimiento	Capacitación del personal

Adicional a lo anterior, es importante destacar que cada departamento y la Dirección Ejecutiva como tal, cuenta con un Plan de Trabajo donde se van a desarrollar los objetivos más específicos o las labores más específicas de cada departamento. Este Plan de Trabajo es importante destacar que se fundamentan los ejes y objetivos estratégicos definidos en la estrategia de sostenibilidad del COLPER, asegurando la coherencia con la visión institucional, el compromiso con la mejora continua, la responsabilidad social y la excelencia del servicio al colegiado.

Es importante destacar que cada uno de estos cuatro ejes que pueden observar en la pantalla, lo que busca es orientar las acciones, las metas y los objetivos institucionales que buscan fortalecer la gestión, el bienestar y el impacto del Colegio ante los colegiados.

PLAN DE TRABAJO 2026:

El plan de trabajo se fundamenta en los ejes y objetivos estratégicos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad del COLPER, asegurando coherencia con la visión institucional y el compromiso con la mejora continua, la responsabilidad social y la excelencia en el servicio al colegiado.



Cada eje orienta las acciones, metas y objetivos institucionales que buscan fortalecer la gestión, el bienestar y el impacto del Colegio en sus públicos de interés.

Solo para comentarles, así como se les indicó en el informe presentado, cada departamento creó su propio plan de trabajo, fue un trabajo en conjunto con todas las dependencias, y adicional a esto también se incorporó diferentes planes de trabajo presentados, tanto por los órganos institucionales, así como las comisiones, dentro de las que se encuentran el Tribunal de Honor, el Tribunal Electoral, el Programa Sello Garantía, el Proyecto Bienestar, el Consejo de Notables, la Comisión de Género, Comisión de Capacitación, Comisión de Becas y la Comisión del Centro de Recreo.

PLANES DE TRABAJO DEPARTAMENTALES		Perspectiva por Plan de Trabajo	
Nombre del Departamento	Jefatura	Financiera Personas Colegiadas Procesos Internos Aprendizaje y Crecimiento	Acción Estratégica
Dirección Ejecutiva	Diego Quesada Morales		Objetivo Estratégico
Departamento de Proyección	Carlos Quesada Acuña		Acciones
Departamento de Proveeduría/ Servicios Generales y Tecnologías de Información	Josué Jara González		Indicadores
Departamento de Contabilidad y Finanzas	Sicely Arias Tenorio / Jimena Loaiza Solano		Meta
Unidad de Talento Humano	Sicely Arias Tenorio / Daniela Ballar Martínez / Mely Chavarria Sojo		Responsable
Centro de Recreo	Norberto Castro Vásquez		Plazo

PLANES DE TRABAJO Órganos Institucionales y Comisiones	
• Tribunal de Honor • Tribunal Electoral Interno • Programa Sello de Garantía • Proyecto Bienestar • Consejo de Notables • Comisión de Género • Comisión de capacitación • Comisión de becas • Comisión del Centro de Recreo	

Presupuesto 2026

En cuanto al tema del presupuesto, 2026, para el próximo periodo se está desarrollando una nueva matriz, la cual está muy relacionada con todo lo que es la implementación de las NIIF. La idea es que este presupuesto 2026 llega a complementar el trabajo que se está realizando de implementación, y nos permite tener una base bastante sólida para todo el tema del control interno y seguimiento de los proyectos. En este caso, el presupuesto 2026 tiene un aumento, del 3.45%, en relación con el presupuesto aprobado el año anterior.

De este monto, el 33% corresponde al timbre, el 49% a todo el tema de los ingresos por colegiados, que incluye las incorporaciones, colegiaturas, reincorporaciones, y el presupuesto total es la suma de ¢560.209.133,00 (quinientos sesenta millones doscientos nueve mil ciento treinta y tres colones).

Se proyecta un aumento del 15.64% en cuanto al timbre y una pequeña reducción en el caso de las colegiaturas del 9%. Además, uno de los puntos más importantes es que este 2026 se proyecta un aumento en patrocinios, el cual unido con los ingresos por alquileres nos permite cumplir que dicho ingreso es mayor al 20% de los ingresos provenientes de las colegiaturas.

Todo esto unido al tema, aprobado en asambleas anteriores.

DETALLE DE INGRESOS					
Descripción	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Diferencia	Variación	
INGRESOS POR TIMBRES					
	¢ 158 000 000,00	¢ 182 706 260,41	¢ 24 706 260,41	15,64%	
INGRESOS POR COLEGIADOS					
(INCRP, COLEGIATURAS, REINCRP)	¢ 304 245 000,00	¢ 274 498 874,20	-¢ 29 746 125,80	-9,78%	
INGRESOS POR ALQUILERES Y CENTRO RECREO					
	¢ 25 000 000,00	¢ 23 512 000,00	-¢ 1 488 000,00	-5,95%	
OTROS INGRESOS					
(PATROCINIOS, INTERESES, OTROS)	¢ 54 283 692,45	¢ 79 491 999,22	¢ 25 208 306,77	46,44%	
TOTAL INGRESOS	¢ 541 528 692,45	¢ 560 209 133,84	¢ 18 680 441,39	3,45%	

Se proyecta un aumento del 15,64% en ingresos provenientes del timbre, pero se proyecta una disminución del 9% en relación con el ingreso de colegiaturas.

Se proyecta un aumento en patrocinios, que unido con los ingresos por alquileres nos permite cumplir que dicho ingreso es mayor al 20% de los Ingresos provenientes a las colegiaturas.

PRESUPUESTO 2025
C 560.209.133,84

I. Timbre: 33%
I. Colegiados: 49%

En cuanto a egresos, la partida más alta es planillas y relacionadas con un 47% del presupuesto y servicios y honorarios con un 8%. Se proyecta un aumento en gastos en planillas, sin embargo, se ha dado una disminución importante en todo el tema de honorarios y servicios, así como servicios generales y servicios básicos.

Al ser un objetivo principal del PAO, se proyecta un aumento en la partida de capacitaciones al personal, así como capacitaciones a los colegiados, con el fin de

cumplir con la mejora de procesos, simplificación de trámites, y así como mejorar la atención brindada al colegiado.

DETALLE DE EGRESOS				
Descripción	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Diferencia	Variación
PLANILLAS Y RELACIONADAS				
(SUELDOS, H.E. CARGAS, DIETAS, ETC)	€ 247 804 380,04	€ 265 700 183,65	€ 17 895 803,60	7,22%
SERVICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES				
	€ 48 392 000,00	€ 47 453 500,00	-€ 938 500,00	-1,94%
SERVICIOS GENERALES				
(SERVICIOS VARIOS, ALIMENTACION,, ETC)	€ 10 028 741,46	€ 8 365 038,69	-€ 1 663 702,77	-16,59%
SERVICIOS BASICOS				
	€ 13 526 391,49	€ 10 187 501,64	-€ 3 338 889,85	-24,68%
CAPACITACION Y DESARROLLO				
(CAPACITACIONES, CELEBRACIONES)	€ 1 486 000,00	€ 1 865 000,00	€ 379 000,00	25,50%
SEGURIDAD Y POLIZAS				
	€ 4 550 962,00	€ 6 570 977,61	€ 2 020 015,61	44,39%

Se proyecta un aumento del 7,22% en en gastos relacionados con planillas y relacionadas, sin embargo se da una disminución en honorarios y servicios, servicios generales así como servicios básicos.

Al ser un objetivo principal del PAO, se proyecta un aumento en la partida de capacitaciones al personal, con el fin de cumplir con la mejora De procesos, simplificación de tramites así como mejorar la atención brindada.

Se proyecta un aumento del 44,39% en la categoría de seguridad y pólizas, ya que estaba mal presupuestado el año anterior.

Planillas y relacionadas: 47%
Serv. Y Honorarios: 8%

Acá es importante destacar que una de las partidas, a las cuales se les está dando un poquito de realce es a la *Proyección al gremio*, donde se produce un aumento del 29% en comparación al año 2024, el cual va muy relacionado con el monto destinado para otorgar becas a colegiados, así para cumplir con el plan de capacitaciones indicado anteriormente, el cual ya fue aprobado en sesiones anteriores. Todo lo anterior con el fin de brindar un mejor servicio al colegiado y promover su crecimiento, tanto personal como profesional.

MANTENIMIENTOS				
(INSTALACIONES, MOB Y EQUIPO, ASEO Y	€ 10 638 000,00	€ 9 878 200,00	-€ 759 800,00	-7,14%
INVENTARIOS				
(SUMINISTROS VARIOS)	€ 3 100 000,00	€ 4 250 000,00	€ 1 150 000,00	37,10%
GASTOS FINANCIEROS				
	€ 5 640 000,00	€ 6 170 000,00	€ 530 000,00	9,40%
IMPUESTOS				
	€ 4 573 601,88	€ 4 472 259,64	-€ 101 342,24	-2,22%
TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN				
(LICENCIAS Y EQUIPOS)	€ 12 500 000,00	€ 9 360 220,00	-€ 3 139 780,00	-25,12%
PROYECCION AL GREMIO				
(CAPACITACIONES, BECAS, PROMOCION Y	€ 14 857 973,87	€ 19 273 002,95	€ 4 415 029,07	29,71%
SEMANA DE LA COMUNICACIÓN				
	€ 7 579 964,39	€ 8 785 173,88	€ 1 205 209,48	15,90%

Se proyecta una disminución en la categoría relacionada con tecnologías de información de un 25%.

En el caso de proyección al gremio, se procede a proyectar un aumento del 29%, el cual se relaciona con el aumento en el monto destinado Para otorgar becas a los colegiados, así como para poder cumplir el plan de capacitaciones que ha sido aprobado, con el fin de brindar Mejores opciones a nuestros colegiados.

La semana de la comunicación también sufre un aumento en la proyección del 15% relacionado a mejorar las actividades sociales para los Colegiados.

La Semana de la Comunicación también se proyecta un aumento del 15%, relacionado a mejorar las actividades sociales para colegiados, con el fin de atraer y hacer actividades más amenas para ellos.

En cuanto al Centro de Recreo, tenemos una disminución del 9% y se promueven los diferentes proyectos que tienen órganos institucionales y comisiones. Nuestro presupuesto ofreció únicamente un 3.45% en relación con el año anterior, lo cual está acorde a lo establecido por el Banco Central de Costa Rica, el cual establece que para el año 2026 se dará una inflación del 3.5%.

CENTRO DE RECREO	€ 18 538 188,35	€ 16 799 107,00	-€ 1 739 081,35	-9,38%
ORGANOS INSTITUCIONALES Y OTROS	€ 88 626 727,50	€ 102 250 852,68	€ 13 624 125,18	15,37%
OTROS PROYECTOS				
(BASE DE DATOS Y PROYECTOS PRESUPUI	€ 49 685 761,46	€ 38 828 116,11	-€ 10 857 645,35	-21,85%
TOTAL EGRESOS	€ 541 528 692,45	€ 560 209 133,84	€ 18 680 441,39	3,45%



BCCR revisa el crecimiento económico costarricense a 3,8% para el 2025 y a 3,5% para el 2026 y prevé estabilidad de los precios

COMUNICADO DE PRENSA

GP-BCCR-029-2025
30 de julio del 2025

Nuestro presupuesto creció únicamente un 3,45% en relación con el año anterior

Órganos institucionales y otros: 18%

¿Alguna consulta en relación con el tema de PAO y presupuesto?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Comentarios o consultas?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Comentarios, sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, un comentario.

¿Alguien más?

Silvia, un comentario. Y yo, un comentario.

Entonces, si gusta, empezamos.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo primero quiero reconocer el trabajo de don Diego Quesada, que quede registrado, porque en realidad este esfuerzo de hacer un presupuesto más entendible, más concreto y a las necesidades que tiene la institución, yo creo que en poco tiempo que estuvo, bueno, tuvo que cobrar mucho. Quiero agradecer porque en realidad se siente uno muy tranquilo cuando ve que todo está bien detallado y que las proyecciones que se están haciendo, se están haciendo con base a la data, que es muy importante.

Entonces, en realidad quiero agradecerle a don Diego que quede registrado, que el esfuerzo que ha hecho, pues, se refleja en ese producto que nos está enseñando y que eso es lo que se va a reportar a la Asamblea, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Silvia?

La directora Silvia Víquez

De acuerdo. También me uno al agradecimiento que está expresando Auxiliadora. Nada más, en la primera filmina, noto que dice presupuesto 2025, pero tiene el monto del 2026. Si nos vamos al presupuesto 2025 ...

Eso sería lo único.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y, bueno, lo mío también agradecer que se hace un uso correcto de la metodología de Balance Scorecard bastante bien, incluso para efectos de los indicadores y del seguimiento que esta Junta Directiva debe tener y comentar que previamente cuando la Comisión de Administración tuvo la información, se le hizo a Diego las observaciones sobre los temas de evaluación de desempeño del personal y el tema también de servicio al cliente, que se considerara como un tema transversal.

Dilmar, y con esto cerramos.

Yo les pediría que en las próximas participaciones tratemos de hacer una única ronda con todas las personas y después la respuesta de Diego.

Dilmar, adelante.

El tesorero Dilmar Corella

Agradecer a la Administración precisamente por eso, unirme a este esfuerzo que ha hecho para tener esos números y realmente algunos de estos números nos dejan muy satisfechos por ese crecimiento que hay. ¡Es solamente un comentario y seguiremos trabajando, para que se mantenga estable este presupuesto para el próximo año!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Diego, no sé si hay algún comentario.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, más bien ya está doña Sicely esperando el ingreso a la reunión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces vamos a entrar a ver los estados financieros, pero antes les voy a pedir que procedamos a tomar el acuerdo de aprobación del PAO y el presupuesto 2026 para efectos de que sea conocido en la próxima asamblea.

“Considerando que de conformidad con lo establecido en la ley número 4420 y su reglamento, corresponde a la Junta Directiva formular el proyecto de Presupuesto

Anual y el Plan Anual Operativo del Colegio, los cuales orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento de los fines de interés público asignados por ley”

“Que el proyecto de presupuesto y el Plan Anual Operativo 2026 fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva con la participación de las diferentes áreas funcionales del Colegio, de conformidad con las políticas institucionales, la programación presupuestaria y los objetivos estratégicos aprobados”.

“Que dichos instrumentos fueron analizados en sesión de Junta Directiva y cumplen con los principios de equilibrio financiero, legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la gestión pública, conforme a la Ley General de la Administración Pública”.

Por tanto, con fundamento en los artículos 11, inciso c) de la ley número 4420, 5 y 6 del Reglamento Interno de Orden y Disciplina y 10 del Reglamento del Colegio, el decreto ejecutivo número 43727C, se acuerda:

Aprobar el Plan Anual Operativo, (PAO) y el presupuesto ordinario del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, para el ejercicio económico 2026, conforme a los documentos presentados por la Dirección Ejecutiva y refrendados por la Tesorería.

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la ejecución del presupuesto y del PAO, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Permitir el presente acuerdo, junto con los documentos aprobados a la Asamblea General Ordinaria, para su conocimiento y ratificación en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 11, inciso f) de la Ley 4420, y comuníquese a la Dirección Ejecutiva y demás dependencias institucionales competentes para lo que corresponda”.

Vamos a dejar este acuerdo en firme, así que les voy a pedir su voto en dos ocasiones. El voto de aprobación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido dejar en firme el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-45-25

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 4420 y su Reglamento, corresponde a la Junta Directiva formular el proyecto de presupuesto anual y el Plan Anual Operativo (PAO) del Colegio, los cuales orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento de los fines de interés público asignados por ley.
2. Que el proyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo 2026 fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva, con la participación de las diferentes áreas funcionales del Colegio, de conformidad con las políticas institucionales, la programación presupuestaria y los objetivos estratégicos aprobados.
3. Que dichos instrumentos fueron analizados en sesión de Junta Directiva y cumplen con los principios de equilibrio financiero, legalidad, eficiencia y transparencia que rigen la gestión pública conforme a la Ley General de la Administración Pública.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 11 inciso c) de la Ley N.º 4420, 5 y 6 del Reglamento Interno de Orden y Disciplina, y 10 del Reglamento del Colegio (Decreto Ejecutivo N.º 43727-C), se acuerda:

1. Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Ordinario del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica para el ejercicio económico 2026, conforme a los documentos presentados por la Dirección Ejecutiva y refrendados por la Tesorería.
2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la ejecución del Presupuesto y del PAO conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
3. Remitir el presente acuerdo, junto con los documentos aprobados, a la Asamblea General Ordinaria, para su conocimiento y ratificación en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 12 inciso f) de la Ley N.º 4420.
4. Comuníquese a la Dirección Ejecutiva y demás dependencias institucionales competentes para lo que corresponda. Acuerdo firme.

6.4 Estados Financieros a setiembre 2025

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora sí, Diego. ¡Adelante!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias. En este momento ya se encuentra con nosotros doña Sicely Arias y don Jimmy Sánchez, los cuales nos van a conversar sobre los estados financieros con corte de setiembre del presente año, así como el proceso de implementación de NIIF. Así que, doña Sicely, le cedo la palabra y favor compartir.

La señora Sicely Arias.

Muy buenas noches. Efectivamente, vamos a hacer una presentación de los estados financieros con corte a setiembre 2025. No obstante, les reafirmo que estos estados financieros no son los definitivos, porque todavía estamos en ese proceso de revisión y probablemente estas cuentas vayan a cambiar. Estos estados fueron compartidos, yo los pasé hoy a primera hora o anoche, creo que fue que los pasé y sí, me gustaría que, porque me han hecho una serie de consultas y una de las cosas que más me preocupa y en la cual he sido muy clara que como estamos en ese proceso de revisión de cuentas y conciliación de cuentas, los estados financieros estos no están en firme. Me comprometí a presentarlos por un tema de un requerimiento que había que presentarlos, pero sí, me gustaría que tengamos la claridad de que estos estados, pues hay muchas cuentas acá a nivel de Bancos, hay ciertos movimientos que todavía aún faltan de registrar, las Cuentas por Cobrar no están debidamente conciliadas todavía, el tema de los Activos Fijos, algunos Pasivos, entonces puede ser que este estado financiero cambie significativamente.

Y el tema de resultados, pues también, por consiguiente, habría que ver de esos resultados, inclusive cuando Jimmy les haga la presentación de lo que han ido revisando respecto a la implementación de las Normas para el 2024, que es con el primer proceso que se arrancó, ya hay algunos ajustes que hay que considerar. Ahora, esa implementación, sí, los ajustes van a ser para efectos del periodo 2024 y nos va a afectar patrimonio. Sin embargo, estamos trabajando en el 2025, proceder con los registros correctos y entonces eso puede implicar que para este periodo sí vamos a tener algunas diferencias a nivel de estado de resultados.

Bueno, no sé si están viendo aquí los estados que son con corte el 30 de setiembre, estaríamos primero presentando el Estado de Resultados, como les digo, corresponde al periodo 2025 y un comparativo con el periodo 2024. O sea, como estábamos para setiembre 2024 y como estamos actualmente, para setiembre 2025.

Tenemos los ingresos totales al cierre de setiembre, estos primeros nueve meses, ₡415.000.000 (cuatrocientos quince millones), hace un año eran ₡384.000.000 (trescientos ochenta y cuatro millones). ¿Cuáles son las cuentas que componen los ingresos del Colegio? Bueno, el tema de los timbres, ₡126.000.000 (ciento veintiséis millones de colones), las cuotas de los colegiados, ₡244.000.000 (doscientos cuarenta y cuatro millones de colones) los patrocinios ₡33.000.000 (treinta y tres millones de colones) entradas por la finca, ₡3.629.000 (tres millones seiscientos veintinueve mil colones) alquileres de instalación, ₡5.551.000 (cinco millones quinientos cincuenta y un mil colones) los servicios administrativos.

Esto nos va a dar el total de los ingresos de estos nueve meses del periodo 2025.

En gastos: Los gastos administrativos ₡195.000.000 (ciento noventa y cinco millones de colones), de la finca de recreación ₡39.000.000 (treinta y nueve millones de colones), los gastos del Fondo, como tal, ₡200.000.000 (doscientos millones de colones). Aquí prácticamente todos estos ingresos son ingresos propios del Colegio, sin considerar la parte del Fondo. Sin embargo, los gastos aquí sí los tenemos porque los ingresos del Fondo están en esta línea de productos financieros porque recordemos que el ingreso del Fondo proviene de la cartera de crédito y de las inversiones que tiene y por lo tanto son ingresos financieros.

Gastos de proyección al gremio: ₡15.000.000 (quince millones de colones) gastos de depreciación: ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones) correspondientes a los activos del Colegio como tal y tenemos un excedente negativo de ₡87.000.000 (ochenta y siete millones de colones) que es un excedente de operación.

Tenemos los ingresos y gastos financieros, que de aquí es donde se resta cuáles son mis ingresos como les indicaba que es prácticamente los ingresos del Fondo, aquellos gastos financieros y tenemos un ingreso financiero neto de ₡185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de colones) menos unos gastos operativos y tenemos un excedente de ₡95.466.000,00 (noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil).

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025-2024

Ingresos	2025		2024		VARIACIÓN
	MENSUAL	ACUMULADO			
Por Timbres	6 687 752,97	126 787 830,35	119 263 654,02		7 524 176,33
Por Cuotas de Colegiados y otros	25 157 647,50	244 691 001,87	223 540 598,54		21 150 403,33
Ingresos por Patrocinios	13 375 000,00	33 378 500,00	28 590 652,89		4 787 847,11
Por Entradas a la Finca.	-	3 629 282,09	5 452 975,04	-	1 823 692,95
Alquileres de instalaciones.	924 342,21	5 551 623,42	6 499 012,34	-	947 388,92
Servicios Administrativos.	631 046,74	1 141 657,72	754 380,47		387 277,25
Total Ingresos	46 775 789,42	415 179 895,45	384 101 273,30		31 078 622,15
Gastos					
Administrativos.	26 005 188,83	195 230 905,91	199 144 834,96	-	3 913 929,05
Finca de Recreación	5 092 843,82	39 458 044,31	37 950 057,01		1 507 987,30
Fondo de Mutualidad	19 659 800,60	200 696 389,02	163 155 566,05		37 540 822,97
Gastos Proyección al Gremio	6 809 116,57	15 902 916,54	16 764 902,41	-	861 985,87
Gastos por Depreciación	5 764 625,14	50 960 501,05	51 018 255,90	-	57 754,85
Total Gastos	63 331 574,96	502 248 756,83	468 033 616,33		34 215 140,50
Excedentes de Operación	- 16 555 785,54	- 87 068 861,38	- 83 932 343,03		- 3 136 518,35
Ingresos y Gastos Financieros.					
Productos Financieros	20 418 607,41	196 478 215,97	209 853 254,45	-	13 375 038,48
Gastos Financieros.	2 184 138,44	11 029 723,37	13 486 514,01	-	2 456 790,64
Neto financiero.	18 234 468,97	185 448 492,60	196 366 740,44		10 918 247,84
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS					
Gastos no operativos	648 685,66	2 912 867,14	8 074 230,83	-	5 161 363,69
Neto no Operativo	- 648 685,66	- 2 912 867,14	- 8 074 230,83		- 5 161 363,69
Excedente Neto del Periodo.	1 029 997,77	95 466 764,08	104 360 166,58		- 8 893 402,50

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

ENID ARIAS
TENORIO
(FIRMA)
Licda Enid Sicely Arias Tenorio
Area Financiera Contable

Firmado digitalmente por ENID ARIAS TENORIO (FIRMA) Fecha: 2025.10.28 13:52:28 -06'00'

Eso sería el resultado de estos nueve meses. Ahorita pasaría a ver el Balance de Situación, que sería donde vamos a ver, qué patrimonio tenemos, cómo está colocado ese patrimonio, qué activos tenemos y qué deudas tenemos que serían los pasivos.

No sé si continúo o quieren hacer alguna consulta respecto a este punto del Estado de Resultados.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna consulta? Yo tengo un comentario, pero lo puedo hacer al final.

No sé si Dilmar tiene algunas consultas.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Okey. Mi pregunta es ¿Qué tanto podrían variar los resultados tras la conclusión del análisis total? Porque me preocupa que estemos viendo un dato que no sea el real.

La señora Sicely Arias.

No sabría decirle, no sabría decirle, porque hasta que terminemos toda la revisión. En una reunión que tuve con los fiscales y en las reuniones que tenemos semana a semana con el tesorero y con la presidenta, les hemos ido indicando todas las situaciones que nos hemos encontrado. Realmente no hay una cuenta ahí, o por lo menos no había una cuenta conciliada en todo el balance. Traemos una serie de situaciones también del periodo pasado y entonces sería irresponsable de mi parte poder decirles a ustedes que va a haber un cambio grande o puede ser que sea un cambio pequeño y Dios quiera que sea así, que, si hay un ajuste a los resultados, pues sea más que todo, un tema de registros.

Por lo menos lo que yo he revisado hasta el momento me parece que es un tema de mal registro y es un tema de dónde vamos colocando las cuentas y a dónde vamos pasando, Y decir en este momento cuánto va a ser, no podría decirles porque no tengo claridad de cuánto podrían ser esas diferencias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Tal vez ahí hago un comentario en línea a lo que María Isabel comentó.

Cada semana que tenemos reunión nos queda cada vez más claro y así incluso está señalado en el informe de la presidencia el nivel de caos que teníamos en el Área Financiera - Contable. O sea, yo creo que eso tenemos que reconocerlo así. Sicely nos ha hablado de que se han tenido que revisar cuentas hacia atrás de varios años y que eso son cosas que surgen cada vez de que revisan una cuenta nueva. Entonces yo tenía las mismas inquietudes que María Isabel planteó en las primeras reuniones.

Yo estuve muy inquieta con eso, hasta que en algún momento cada vez que había una reunión nos contaban sobre una situación nueva, un elemento nuevo, algo que había aparecido y entonces aprendí a entender que tenemos que esperar. Sin embargo, yo no dejo de creer que lo que estamos viendo nos refleja una realidad que claramente va a tener ajustes, como dice Sicely, pero no creo que signifiquen cambios abruptos – Esa es mi valoración — en la forma en que el Colegio está viendo sus reportes.

Y también como he comentado yo y Dilmar y Geovanny, en las reuniones que hemos tenido con ellos, no podemos irnos a revisar las contabilidades hacia atrás todas. Tenemos que, en algún momento, — y eso va a ser este año —, hacer los ajustes. Entonces, vamos a tener los ajustes de cosas que son viejas, pero eso hay que hacerlo porque tenemos que ordenar la contabilidad.

Entonces, yo hago ese comentario un poco en línea a la inquietud de María Isabel porque la comprendo mucho, más ella en su rol de fiscal, pero bueno, lo que me alegra es que, hasta ahora, por lo menos en términos de los compromisos que la empresa asumió, vamos cumpliendo.

Entonces, yo cuando veo que los cronogramas, las fechas, los informes se dan, eso me da confianza de que vamos avanzando.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, yo quiero agregar también en esa preocupación que hay de todos nosotros porque nosotros que hemos estado de reunión a reunión, cada vez ya, es más, no nos sorprende realmente los cambios han sido realmente no muy significativos hasta el momento. Quisiéramos ya los resultados, pero faltan detalles que revisar, información por revisar y realmente el asunto es que lo estamos revisando, que estamos siendo responsables de esto y hay que esperarse un poquito y sí, a nosotros nos sorprende, ya no nos sorprende creo que tanto, porque en cierto modo vemos que no es, hasta el momento no hemos tenido un cambio tan fuerte como para decir: "Esto sí preocupa demasiado". Pero sí, hay que esperar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego.

Y creo que cerraríamos esta ronda para seguir con lo demás, bueno, para que hoy Sicely nos opine de lo que se ha dicho y seguimos con los temas.

Diego.

El fiscal Diego Coto.

Gracias. Pues obviamente yo no dudo de lo que se encontró y obviamente de todo el esfuerzo que se está haciendo por mejorar este asunto. Mi duda digamos y mi pregunta es y bueno, yo una vez formé parte de un equipo que intervino un hospital y tengo pues claridad digamos que a la hora que un equipo se mete a hacer una intervención de algo digamos, pues obviamente usted levanta una piedra y encuentra más cosas de la cuenta, ¿verdad? Y entonces se lleva a una línea y se encuentran más cosas.

Yo lo que quiero saber es cuando se habla del proyecto, el proyecto tiene un objetivo, tiene unos objetivos específicos y se hace un cronograma donde se dice: "Para lograr estas cosas hay que hacer estas acciones y cada acción ocupa otras acciones". Y es así como, se va haciendo el seguimiento de un proyecto para lograr al final de cuentas y ver si en el tiempo establecido se logró o no hacer lo que se tenía planificado; que si bien es cierto puede haber atrasos, ahí también le permite a uno

hacer observaciones y entonces decir bueno por esta razón en esta acción o este objetivo, digamos, no se cumplió porque encontramos no sé qué, más cosas, en fin, digamos, la justificación se puede hacer perfectamente y obviamente esto para alcanzar el proyecto final pues entonces hay que hacer acciones y acciones y acciones para poder lograr al final.

Yo lo que no he logrado entender y tal vez es porque tampoco soy conocedor del tema, digamos, es: De todas las cosas que hay que hacer, ¿Qué es lo que se ha hecho y qué hace falta?

Digamos, hay que tener conciliaciones bancarias, hay que tener los auxiliares contables que son muchísimos los auxiliares, porque si bien es cierto, no soy experto en el tema, me puse a estudiar para no hacer ningún comentario inapropiado en el sentido de que, por no saber, hacerlo, digamos. Entonces me puse a hacer la tarea y me puse a analizar un poco y a estudiar un poco más para poder no andar perdido a la hora de hacer las consultas entonces yo digo, bueno: “De todas las cosas que se requieren para poder hacer lo que hay que hacer, ¿Por dónde vamos? ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Qué es lo que hace falta? Entendiendo que cada vez que usted va a levantar una piedra pues va a encontrar más cosas, pero usted va a levantar una piedra con una dirección y con un mapa, que es lo que yo todavía no he entendido.

Entonces sí quisiera saber del proyecto total para lograr tener las NIIF, que es como lo último, porque para lograr tener las NIIF hay que hacer la contaduría base, que era la que no se tenía, corregir todo lo de la contaduría base que no se tenía. Entonces para llegar a este punto, ¿Cuáles son los pasos que ustedes tienen que hacer para llegar a ese punto? y ¿En qué punto estamos? porque entonces dicen una fecha en febrero, pero puede ser que humanamente no sea posible, y está bien, pero no sabemos ¿en qué paso está? o por lo menos yo no lo he entendido, ¿en qué punto están? ¿y qué hace falta? ¿y qué adicionalmente se han encontrado para poder entender cómo vamos, porque desde mi perspectiva no sé, yo siento que es como una nebulosa. Yo confío en el trabajo y posiblemente esté en febrero; pero sí me gustaría saber del 100% llevamos el 10, llevamos el 15, llevamos el 5. Eso es lo que me gustaría saber.

Gracias.

La señora Sicely Arias.

Gracias. Okey contesto, ¿O hay alguien más que tenga otra consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Adelante, Sicely.

La señora Sicely Arias.

Vea ¿Qué hay que hacer? el objetivo principal de esto era regularizar, fortalecer la contabilidad. Los estados financieros deben presentar la realidad financiera de una entidad como tal. Cada una de las cuentas deben de reflejar la realidad, o sea, que si, por ejemplo: En Bancos hay 5 millones de colones, que efectivamente en el Banco existan los 5 millones de colones.

Si en cuentas por cobrar tengo 10 millones yo sepa a quién corresponden esos 10 millones, y así en pasivos, así en patrimonio así en ingresos y así en gastos.

¿Qué había que hacer primero?

Lo primero normalmente para mí, el cerebro de una contabilidad es Bancos. Si yo tengo registrado Bancos, tengo prácticamente el 80-85% de mi contabilidad lista.

¿Por qué?

Posteriormente todos los movimientos de lo que entra al Banco es lo que me aumenta en las cuentas y lo que sale pues por consiguiente los gastos y ahí sumamos el tema de los ingresos que se hace factura electrónica y no precisamente de lo que entra a Bancos, pero bueno con esto lo primero que iniciamos nosotros fue con las conciliaciones bancarias. Había en cuentas que la última conciliación estaba hecha a diciembre 2023 y por ejemplo, una de las cuentas más grandes que eran las cuentas de colegiaturas, de cuotas, de colegiaturas que el estado mostraba mensualmente 400, 500 líneas, se pueden imaginar preparar una conciliación bancaria de ese nivel durante 2024 y 2025 lo que llevamos, y estamos hablando que el Colegio tiene aproximadamente como 6, 8 cuentas bancarias. Solo en ese proceso, de montar las conciliaciones bancarias nos llevamos ..., bueno primero el primer mes estuvo el tema un poco complicado porque no teníamos los accesos a las cuentas, esperábamos que nos pasaran la información, posteriormente ..., bueno ya logramos tener los accesos ya empezar con las conciliaciones bancarias y en ese proceso de conciliaciones bancarias nos llevamos más de tres meses trabajando en ese tema. Posteriormente, una vez que terminamos las conciliaciones bancarias tenemos unas listas kilométricas de pendientes, o sea, movimientos que hay en el Banco que no estaban registrados. Entonces nos hemos dado la tarea de empezar a registrar todos esos movimientos y paralelamente vamos revisando el tema de conciliaciones bancarias, el tema de las cuentas por cobrar, el tema de activos fijos, hay que hacer un levantamiento de activos fijos, y para encarecer todavía más el tema hay que involucrarse también, queramos o no queramos en el tema de todo lo que tiene que ver con materia fiscal.

¿Por qué?

Porque si yo presento, facturo cinco millones, cinco millones deben estar en mi contabilidad, cinco millones tienen que estar en mi declaración de ventas y la suma de todos esos meses en mi declaración de renta. Entonces nos encontramos además

de que no solo tenemos que ir a ver este tema, sino que las declaraciones difieren de lo que hay, facturación difiere de lo que hay en ingresos y en ingresos difiere de lo que hay en ventas, entonces hay que también de volverse a revisar eso.

Con esto lo estoy diciendo, así como muy resumido todas las cosas que nos hemos ido encontrando.

¿Qué le puedo decir yo ahorita? ¿A qué nivel estamos?

podría decir que hemos avanzado un 30% de toda esta revisión. Inicialmente cuando empezamos y que ya logramos de verdad arrancar ya como más en paso firme, hice un plancito ahí de trabajo que Yanancy y el señor tesorero nos habían pedido muy Excel, no, así como en un correo que me pidieron ahí que estemos trabajando en eso, pero más o menos para ver cuántos tiempos íbamos a ir trabajando y entonces la proyección que yo daba era una proyección que para el mes de febrero podríamos tener esto listo. Sigo creyendo que para el mes de febrero podemos tener esto listo, porque a pesar de esos inconvenientes que hemos tenido al inicio espero que como se va moviendo un poquito más el tema ahora vamos un poquito más rápido que lo que fue inicialmente sigo creyendo en el tema de poder lograr esto a febrero.

¿Qué hace falta?

Conciliar muchas cuentas, montar auxiliares de cuentas. Nos hemos involucrado hasta en temas de procedimientos porque no hay una claridad de cuál es las funciones de cada uno, inicialmente a mí me dieron un detalle de las funciones de las personas que están involucradas en el Departamento de Contabilidad, pero los muchachos que están ahí ni siquiera tienen muchas veces claridad de los procesos, no hay nada escrito. El mismo sistema como tal tiene una serie de situaciones que han tenido que irse solucionando de temas de parámetros, de registros que el sistema ... este sistema es muy bueno, nos agiliza mucho, pero si la implementación o los parámetros que tienen no son los adecuados de igual manera vamos mal con la contabilidad.

Entonces esto, era lo que explicaba Yanancy. Empezamos en una cuenta, nos brinca otra, nos brinca otra y esto es como un laberinto.

Y ya pronto empiezas revisando una cuenta y cuando te das cuenta está viendo cómo es el procedimiento y viendo con la gente del sistema cómo solucionamos esto, entonces andamos para allá y para acá. Es así la situación. No sé si al compañero de Junta Directiva si le quedó claro su consulta, pero más o menos sí quiero que comprenda un poco la situación tan compleja que ha sido esto. Gracias a Dios y con el ingreso de Diego, pues eso nos ayudó un poco más, porque inicialmente era muy complicado cuando estaba solo el contador anterior, entonces el tema como que tuvimos un poquito ahí entramientos al principio y ahí las muchachas pues ellas tienen mucha disponibilidad y creo que estamos haciendo un bonito equipo para poder salir adelante y esa es mi teoría: Y con las muchachas esto es un trabajo en

equipo y tenemos que salir adelante y poder llegar el día y decir: “Señores cada una de las cuentas que muestra el Estado Financiero son reales” Y si ustedes me preguntan a mí: ¿Qué son cuentas por cobrar? aquí está la auxiliar ¿Qué tiene en gastos por esto? aquí está el detalle ¿Qué componen las cuentas por pagar? aquí está la auxiliar. Pero en este momento yo no les puedo dar la mayoría de las cuentas. Entonces así es como está la situación del Colegio como tal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, yo creo que Diego utilizó una palabra que es *intervención* y en efecto eso es lo que se da, yo siento más bien que nosotros presionamos mucho a Sicely para que nos dé Estado de Situación, cuando es un proceso de intervención que está abierto. Creo que igual, vamos a seguir teniendo las reuniones semanales. Esas no se van a escapar en el equipo y para tranquilidad de la Junta Directiva en lo que pueda darnos tranquilidad es que esperaríamos que esto deje solucionados los problemas contables que empezamos a notar desde que llegamos los anteriores miembros de la Junta Directiva aquí, sin saber y sin ser especialistas, pero nunca nada nos parecía normal. La auditoría externa nos dejó claro el asunto y tenemos la ventaja que el próximo año tenemos nuevamente auditoría externa y ahí veremos entonces evaluaremos también el trabajo que Sicely ha hecho.

Auxiliadora y cerramos para que Sicely continúe.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera hacer más bien una reflexión en torno a que esta intervención que se hizo en el Área de Contabilidad se hizo ante las constantes quejas de los mismos colegiados de que no calzaban, de que estaban inactivos. O sea, creo que una cosa nos llevó a la otra y en buena hora llegamos como a tomar esta decisión que no ha sido fácil y que hay que reconocer los que han estado trabajando en esa área en la Comisión de Administración pero que el mensaje por lo menos que es el recuento de daños que quisiera compartir es que le llegamos, que estamos resolviendo el asunto y que eso va a ser a favor de cada colegiado, a favor de cada colegiada que de una u otra manera insistían del tema contable, que no, que yo pagué, que sí pagué, que no, que estoy inactivo que la cuota ...O sea, y nosotros no sabíamos la magnitud del problema que estábamos enfrentando. Entonces creo que se tomaron las acciones y yo tengo la gran certeza de que esto va a ser para mejorar el servicio al colegiado y a la colegiada.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Seguimos Sicely?

La señora Sicely Arias.

Okey, perfecto. Vamos a ver el Estado de Situación: De igual manera comparando el 2025 los saldos al 30 de setiembre 2025 con los saldos al 30 de setiembre del 2024.

Entonces tenemos en activos ₡1.711.531.874 (mil setecientos once millones quinientos treinta y un mil ochocientos treinta y cuatro colones)

Activos corrientes, desde las Cajas, Bancos, Inversiones, este es un estado que tenemos tanto es como tal de todo el Colegio, incluyendo la parte del Fondo, entonces por consiguiente vamos a ver aquí un rubro bastante elevado de inversiones que en su mayoría hay una parte que pertenecen al Fondo.

El inventario: ₡4.600.000,00 (cuatro millones seiscientos mil colones) los intereses acumulados por cobrar que son los intereses correspondientes a las inversiones.

Tenemos un tema de la cartera de crédito ₡75.000.000,00 (setenta y cinco millones) donde están las cuentas por cobrar, los documentos por cobrar y una estimación por incobrables, lo cual esto nos da un resultado de ₡75.000.000,00

En propiedad, planta y equipo, son ₡4.132.394 (cuatro mil ciento treinta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil. Tenemos el terreno, el monto de los terrenos reevaluados, el edificio reevaluado y mobiliario y equipo electrónico. Entonces esto aquí nos da el monto total de propiedad, planta y equipo.

En activo No corrientes, ¿Qué tenemos en activos no corriente?

Tenemos los gastos pagados por adelantado, el adelanto de impuesto de renta. Aquí tenemos también los préstamos que son a largo plazo. Es el rubro más significativo en esta línea y nos da un total de mil novecientos setenta y siete millones ciento cuarenta y siete mil y aquí tenemos siete mil ochocientos veintiún millones setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro que es el total de los activos, al cierre de setiembre 2025.

Como podemos ver, si comparamos con el periodo anterior tenemos una disminución de 70 millones y esta disminución donde se ve más reflejada es el tema aquí, bueno aquí en inversiones tenemos una disminución significativa bastante alta pero también tenemos otros más bien que son a favor que es lo que nos hace que la disminución más - menos nos quede en 70 millones.

Los pasivos son las cuentas por pagar entonces que cuentas por pagar tenemos un total de 73 millones hace un año eran 33 millones.

Las cargas sociales aquí, por ejemplo, si vemos este monto negativo no puede haber una cuenta por pagar negativa, esto efectivamente demuestra un mal registro en esta cuenta.

Los impuestos por pagar ₡1.578.000 (un millón quinientos setenta y ocho mil colones)

Los depósitos en garantía: ₡244.000,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil colones)

Provisiones de prestaciones legales ₡ 20.000.000 (veinte millones). Aquí también tenemos productos diferidos. Algo está aquí mal en esta cuenta que también no es lógico que esté negativo.

Gastos acumulados: ₡126.000,00 (ciento veintiséis mil colones) y nos da aquí el total de ₡73.000.000,00 (setenta y tres millones)

Y el patrimonio ₡7.747.784.757. Prácticamente no varía más que la parte del excedente acumulado, cuando se hace la liquidación de los excedentes del periodo pasado entonces esta varía de un periodo a otro, el aporte donado, el aporte colegiado, las reservas estas, bueno el aporte colegiado pues sí, también varía y estas reservas se mantienen.

El año pasado a raíz de la pérdida no se ajustó la reserva, el superávit por reevaluación de activos se mantiene y el excedente de este periodo que es de ₡95.466.000 (noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil colones)

Esto sería el Balance de Situación,
¿Qué tiene el Colegio? ¿Dónde están colocados los fondos o patrimonio? que es prácticamente el tema de inversiones activos fijos y aquí pues estos son otros pagos por adelantado.

Así es como están los resultados al cierre de setiembre 2025, en comparación con setiembre 2024.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADO
AL 30 DE SETIEMBRE 2025-2024

	2025	2024	VARIACION
ACTIVO			
Activo Corriente			
Caja General	4 703 933,02	-	4 703 933,02
Cajas Chicas	1 200 000,00	1 200 000,00	-
Bancos	40 490 000,58	23 619 120,38	16 870 880,20
Inversiones Transitorias	1 582 748 780,86	1 990 470 624,64	- 407 721 843,78
Inventarios	4 693 395,28	3 301 566,83	1 391 828,45
Intereses acumulados por cobrar	2 545 065,05	6 963 358,96	-
Cuentas Por Cobrar	189 111 233,07	116 447 157,31	-
Documentos por Cobrar	55 003 177,04	52 304 964,82	-
Estimación para Incobrables	-168 963 710,84	-152 724 374,94	-
Total Activo Corriente	1 711 531 874,06	2 041 582 418,00	- 330 050 543,94
Propiedad Planta y Equipo			
Terrenos	33 391 015,25	33 391 015,25	-
Terrenos Revaluados	3 476 824 047,00	3 476 824 047,00	-
Edificio	292 637 660,23	292 637 660,23	-
Depreciación Acumulada	(169 947 487,15)	(161 908 336,56)	- 8 039 150,59
Edificios Revaluados	624 603 033,50	624 603 033,50	-
Depreciación Acumulada revaluación	(234 468 696,52)	(186 388 755,40)	- 48 079 941,12
Mobiliario y Equipo Electronico	276 678 702,62	216 782 785,82	- 59 895 916,80
Depreciación Acumulada	(167 323 320,78)	(155 550 754,18)	- 11 772 566,60
Total Propiedad Planta y Equipo	4 132 394 954,15	4 140 390 695,66	- 7 995 741,51
Activos no Corrientes			
Gastos Pagados Por Adelantado	13 613 755,44	2 555 667,83	- 11 058 087,61
Adelantos de impuesto de renta	1 491 187,89	591 000,18	-
Activos Disponibles para la venta	150 048 360,00	150 048 360,00	-
Prestamos por Cobrar Largo Plazo	1 766 390 121,61	1 536 154 489,45	- 230 235 632,16
Depósitos en Garantía	236 831,00	236 831,00	-
Otros Activos	34 505 787,87	20 281 224,97	- 14 224 562,90
Cuenta Transitoria	10 860 982,77	-	- 10 860 982,77
Total Otros Activos no Corrientes.	1 977 147 026,58	1 709 867 573,43	- 267 279 453,15
TOTAL ACTIVO	7 821 073 854,79	7 891 840 687,09	- 70 766 832,30
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	73 139 944,06	33 591 020,11	- 39 548 923,95
Retenciones Obreras por Pagar	35 078,02	1 916 682,03	- 1 881 604,01
Cargas Patronales por Pagar	(2 241 405,09)	4 463 883,44	- 6 705 288,53
Impuestos por Pagar	1 578 846,66	707 552,21	- 871 294,45
Depósitos en Garantía por Pagar	244 473,00	244 473,00	-
Provision Prestaciones Sociales	20 774 683,36	22 412 397,59	- 1 637 714,23
Productos Diferidos	(20 369 152,29)	15 642 607,66	- 36 011 759,95
Gastos acumulados por pagar	126 629,10	-	- 126 629,10
Total pasivo corriente	73 289 096,82	78 978 616,04	- 5 689 519,22
Total Pasivo	73 289 096,82	78 978 616,04	(5 689 519,22)
PATRIMONIO			
Aporte Donado	5 849 794,56	5 849 794,57	- (0,01)
Aporte de Colegiados	1 862 308 678,72	1 847 830 055,39	- 14 478 623,33
Reserva	185 160 782,53	185 160 782,53	-
Excedentes Acumulados	1 456 879 460,02	1 527 541 993,92	- (70 662 533,90)
Superavit por Revaluación Activos Fijos	4 142 119 278,06	4 142 119 278,06	-
Excedente del Periodo	95 466 764,08	104 360 166,58	- (8 893 402,50)
Total Patrimonio	7 747 784 757,97	7 812 862 071,05	(65 077 313,08)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7 821 073 854,79	7 891 840 687,09	- 70 766 832,30

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

ENID ARIAS
TENORIO
(FIRMA)

Licda Enid Sicely Arias Tenorio
Area Financiera Contable

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Sicely.

¿Consultas o comentarios?

¿Dilmar?

¿María Isabel tiene consultas o comentarios?

¿Dilmar usted va a participar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro, claro.

Tenía unas consultas: Leyendo la información, con respecto a lo de los Bancos, ¿Por qué sube tanto la cuenta de Bancos entre el 24 y el 25 en un 52%? y también ¿Por qué crecen las inversiones transitorias y decrecen un 33%? y ¿Por qué aumentan los inventarios que crecen en un 42%? ¿Por qué aumentan las cuentas por cobrar? ¿Qué decrecen los pasivos totales que caen a un 7%? y, bueno, entiendo también lo del Fondo, habría que consultarlo bien a lo del Fondo de ese crecimiento del 23. Sí, quería saber estos cambios en los gastos de depreciación también que se dan y sobre la tasa de morosidad de los meses de atraso promedio de pago de las colegiaturas, entre otras cosas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias, Dilmar.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, bueno, son tres consultas:

- Quería saber si este cuadro tiene variaciones como el anterior.
- También si es tan caótica la situación como lo anterior.
- ¿Cuál situación es peor, si la del COLPER o la del Fondo?

La señora Sicely Arias.

¿Serían esas?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto.

La señora Sicely Arias.

Okey, bueno, vamos a ver cómo logramos tratar de responder esto.

Igual, yo pienso que, por ejemplo, las consultas que hace el señor tesorero bajo unos estados financieros que no tenemos la certeza de que son la realidad, es a veces como inapropiado para uno dar una explicación. Pero bueno, vamos a tratar de intentarlo:

En temas de Bancos, ¿Qué es lo que pasa? Que en Bancos hay un incremento porque así están las cuentas bancarias, o sea, al cierre de... Y esto, que aquí nos faltan muchos registros por hacer. No hemos terminado todavía.

A setiembre, nos faltan muchos registros y puede ser que estas cuentas aumenten un poco. ¿Es lo que hay en el Banco? ¿Qué puede ser esto?

Puede ser que haga un año sí se tenían más control de las cuentas bancarias y se registraba, se invertía más, entonces se tenía menos dinero ocioso en las cuentas bancarias. Pudo haber sido un motivo.

Es variado. El tema de los Bancos no es que tengo... es que es que me falta o tengo más, sino que simplemente el cierre del mes, así quedaron las cuentas.

En inversiones transitorias: Bueno, para nadie es un secreto el tema de Coopeservidores, que esto nos golpeó. Aquí también esto nos ha afectado. Y también si vemos, si tengo más dinero, porque como les digo, aquí en Bancos esto es una parte, me falta muchísimo todavía por registrar depósitos.

Este... El dinero, si yo tengo menos inversiones colocadas, probablemente tengo más dinero en el Banco. O puede ser que yo tenga más invertido, pero tengo menos en el Banco.

¿Por qué?

Porque yo tengo dinero en el Banco, decido si lo invierto y tengo menos en el Banco, o decido no invertirlo, tengo menos inversiones y tengo más en el Banco. Eso depende mucho de la funcionalidad de la liquidez que quiera uno darle a nivel de Estado.

Tema de inventarios: ¿Por qué aumentó? Igual, porque el inventario es un tema que sí estaba conciliado, sí está conciliado.

Simplemente habría que ver que se tiene más ahí en suministros de oficina respecto a hace un año.

Las cuentas por cobrar: Ahí tenemos un tema también que si yo tengo depósitos pendientes por registrar que tienen relación con las cuentas por cobrar, esas cuentas por cobrar están más elevadas.

Entonces, en el momento que yo registre Bancos aplicando a los saldos de las cuentas por cobrar, van a disminuir esas cuentas por cobrar. Por ahí puede andar el asunto.

Disminución en los pasivos: La disminución: ₡5.600.000,00 (cinco millones seiscientos colones). Aquí podemos ver, es muy variado. Por ejemplo, vemos las cuentas por pagar, que es muy general, más bien crecieron. Pero si vemos los productos diferidos, tenemos una diferencia de ₡36.000.000,00 (treinta y seis

millones de colones), pero esas cuentas están mal. Ese saldo no es la realidad. Entonces, dar una explicación de esto, que no tenemos realidad, entonces es como un poquito complejo para poder decir si efectivamente las cuentas por cobrar disminuyeron o aumentaron.

El Fondo, los ₡23.000.000,00 (veintitrés millones de colones). Me parece que yo contesté un correo sobre eso.

Las líneas que más afectaron fueron las líneas en donde tiene más gastos el Fondo, en relación con el periodo pasado. Principalmente, el tema de servicios profesionales está el tema de los créditos hipotecarios que se dieron. Entonces, el Fondo asume ese gasto.

Hay una serie de gastos más ahí, profesionales, una actualización de actas, que también se ha invertido dinero ahí. Está el tema también de los subsidios. Los subsidios es algo que no podemos controlar. De pronto, un año son más altos que otro, y efectivamente este año fue más alto.

La depreciación: Esa es una cuenta que tenemos que verificar. Cuando vemos aquí el tema de la depreciación, aquí lo que estamos viendo es: Primero, la depreciación aumenta porque es una depreciación acumulada, que va aumentando año a año, y ese, aquí viene, más bien va disminuyendo, me disminuye el activo, pero la depreciación acumulada, como tal, va aumentando.

¿Para qué? Para que mi valor del activo me vaya disminuyendo con ese aumento de la depreciación. Conforme aumenta la depreciación y tengo un valor del activo, eso va haciendo que el valor actual del activo me va a reflejar cuál es mi valor real de cada uno de los activos. Entonces, por consiguiente, es muy normal que la depreciación a nivel de Balance de Situación crezca.

La morosidad de los pagos: Eso sí no lo tengo como tan claro ahorita.

Con respecto a la otra consulta, también me quedó un poco de duda porque, bueno, variación, sí, aquí está la variación de lo que hay de un periodo a otro. Cuando me dice que, si es caótica, creo que la palabra que utilizó, en relación con lo anterior. Lo anterior es el Estado de Resultados, lo que vimos. Lo actual es el Balance de Situación, es un conjunto, es todo.

Entonces, la situación caótica abarca todas esas cuentas, tanto las cuentas del balance de situación y probablemente las cuentas de resultados.

¿Cuál está más grave, el Fondo o el Colegio? El Colegio.

En el Fondo, las cuentas vienen conciliadas, en la parte del Fondo, yo he venido trabajando durante muchos años y en conjunto con Arles, siempre estamos revisando cuentas, conciliando cuentas, las conciliaciones bancarias se hacen todos los meses desde que yo empecé ahí, nunca hemos dejado de hacer conciliaciones bancarias. De pronto, a veces hay mucho trabajo, entonces se quedan varios pendientes en un mes, después otro mes ya se concilian y ahí vamos trabajando en eso.

Entonces, en el Fondo, yo no veo gravedad, ahí venimos bien y ahorita, por ejemplo, para el balance este, que incluimos aquí también el Fondo, igual, monté el Fondo con los saldos a setiembre de lo que había, corrí con los asientos fijos, que normalmente hago yo en la parte del Fondo, no así, logré montar la conciliación de agosto y setiembre, porque estaba a la espera de que terminaran de hacer unos registros, pero por la premura, pues los monté aquí también. Pero en este momento del Fondo, lo que debo son las conciliaciones de agosto y setiembre, únicamente.

Yo creo que con eso abarqué las consultas, espero que hayan quedado claras mis respuestas y si no, pues ahí estamos a la orden.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Sicely.

Y yo creo que entonces pasaríamos al informe de cumplimiento de las NIIF.

La señora Sicely Arias.

Es correcto.

6.5 Informe actualizado de cumplimiento normas NIIF

Pasaríamos ya al informe de cumplimiento de las Normas NIIF.

El señor Jimmy Sánchez.

Es correcto. Buenas noches, compañeros, compañeras.

Me tocaría entonces a mí la parte de lo que llevamos de las Normas. Vamos a irnos directamente a lo que es la presentación de los datos que vamos a dar en la Asamblea. Entonces, aquí principalmente lo que queremos demostrar son los puntos más importantes de las conciliaciones. No vamos a mencionar algunas cuentas que son algunos montos muy pequeños, sino que nos vamos a ir a los montos más grandes para hacer una cierta explicación.

Aquí la parte de la introducción no difiere mucho de lo que ya habían visto ustedes con doña Sicely anteriormente. Aquí lo que nos indica es que se inicia la transición de las NIIF Plenas del Colegio para hacer una implementación de NIIF, pero las Plenas, no NIIF pymes, sino que se van a hacer las plenas y con base a la revisión inicial observamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad.

Ya lo que doña Sicely ha mencionado en muchas ocasiones. Por darles un ejemplo de esos controles internos, la revisión de las cuentas indica que no hay un diseño y operación de la estructura de control interno. En este caso lo que quiere decir es que

se manejan cuentas transitorias, que un asiento no recae directamente a la cuenta real, sino que pasa por otra cuenta y posteriormente cae a la cuenta original. Entonces, eso nos deja demasiadas cuentas en un catálogo de cuentas por revisar y al final de cuentas eso se hubiera evitado haciendo un asiento directamente a la cuenta original.

También nos indica que, considerando las pruebas selectivas, se debe de implementar métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principalmente protección para posibles irregularidades. Todos estos elementos que menciona doña Sicely, que los estados financieros tienen ciertos errores y que por lo menos son preliminares y que más adelante se pueden modificar, eso es lo que queremos eliminar. que ya eso no se esté presentando, sino que el estado financiero que indique doña Sicely les presente a ustedes, pues ya sea los originales después de la revisión de todas las cuentas normales.

Uno de los primeros aspectos que vimos cuando el contador nos envía los estados financieros del 2024 es que, de antemano esos estados financieros, por más que los montaron según las normas que solicita, no reúnen las condiciones, porque primero que nada no son comparativo y lo segundo, las notas a los estados financieros son muy escuetas. Entonces ahí es donde viene la reestructuración total de los estados financieros, y basados por el momento con la NIC #1. para tener un juego completo de estados financieros, que aquí sería el estado de situación financiera, el balance de situación, el estado de resultados, vamos a tener cambios en el patrimonio, vamos a tener flujos de efectivo del periodo y también vamos a tener notas que incluyen ciertos resúmenes, ciertas aclaraciones de ciertas cuentas que han tenido ciertos movimientos y que quede más claro y preciso a la hora de una revisión de los estados financieros. Todo esto se hace por dos razones, no solamente por la implementación, sino que uno de los primeros requisitos que nos indicó doña Sicely que tendríamos que revisar era las observaciones que dejó la auditoría en el 2023, que, si ustedes revisaron ese informe, tiene prácticamente 12 páginas de sólo observaciones en todas las cuentas.

Entonces eso es lo primero que queremos eliminar, todas las observaciones negativas que indicó la auditoría, luego se implementan todos los cambios que se tienen que hacer para lograr eso y después se tienen que implementar las Normas para saber si hay que aplicar la NIIF#1, si hay que aplicar la NIIF # 5, por ejemplo, o si alguna de estas no nos alcanza para cubrir los requerimientos de las auditorías vamos a tener que utilizar alguna NIC. Pero por eso es por lo que se tarda y se logra encontrar muchos errores, principalmente de procedimientos contables.

Ya para esto aquí no solamente le indicamos cuál es el efecto que podría traer la implementación, sino que también las recomendaciones para que estos estados financieros sean un poco más sólidos y específicos de la información financiera.

Aquí hablamos de la cuenta por cobrar, que es una de las cuentas que vamos a tener que tomar decisiones, principalmente ustedes, porque revisando la cuenta

114.10.003, vemos que los auxiliares coinciden en su totalidad con los estados financieros, o sea, lo que dice el sistema coincide con lo que los estados financieros indican. Pero revisando cuenta por cuenta y auxiliar por auxiliar, vemos que la cuenta 114.10.003 difiere por ₡32.592.000,00 (treinta y dos millones quinientos noventa y dos mil colones).

Esta es la cuenta de timbres. Esa cuenta debería tener un movimiento normal del débito y el crédito. Si yo facturo 20 millones, debe haber 20 millones. Tiene que ser un movimiento prácticamente en cero de esa cuenta. Pero esa cuenta viene arrastrando esos \$32 millones desde hace periodos anteriores.

Entonces una de nuestras recomendaciones sería: “Agarrar esa cuenta y llevarla a la transición de la NIIF para las pymes”. Esto vendría siendo un efecto en el patrimonio. Por el momento no solamente son los 32 millones, vienen otros movimientos que tienen otras cuentas, como por ejemplo estas cuentas de activo fijo. Si logran ver el monto del activo fijo, [Vamos tal vez a hacerlo mejor en formato de presentación]. Ahí van a ver que sólo los activos fijos tienen diferencias de 24 millones.

¿De dónde saco yo esas diferencias?

Lo que me dice el sistema contra el auxiliar que me envió el contador en Excel del control de los activos.

Entonces vean que cuentas básicas, como, por ejemplo, mobiliario y equipo, tiene una diferencia de ₡21 millones. El sistema tiene 236 y ese auxiliar tiene 214.

Entonces no sabemos de dónde sale esa diferencia. Por eso doña Sicely y las compañeras están haciendo un levantamiento de activos para saber la realidad económica de los activos, empezando por ahí.

Lo segundo, encontramos en esa lista de activos muchos activos que no deberían de estar depreciándose. Y muchos activos que no deberían depreciarse a cinco años, porque el monto que se incluyó como activo es un monto menor que lo que indica la ley. Entonces podría ser que alguno de esos activos es mejor sacarlos y dejar de hacer la depreciación. Entonces ahí vendría a afectar a la depreciación que tiene en estos momentos doña Sicely en los estados financieros del 2025, porque el efecto que hagamos en el 2024 pasa al 2025. Entonces también es una cuenta que podría tener alguna diferencia más adelante con doña Sicely, pero que lamentablemente le vamos a cambiar. Entonces, ya tenemos 32 millones y 24 millones en activos.

Según esta revisión se presentan diferencias en las cuentas madres de los activos.

	Propiedad Planta y Equipo	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	TRANSICIÓN NIIF	EFFECTO NIIF
009	Terrenos	33.391.015,25	-	33.391.015,25	33.391.015,25	-
010	Terrenos Revaluados	3.476.824.047,00	-	3.476.824.047,00	3.476.824.047,00	-
011	Edificio	292.637.660,23	-	292.637.660,23	290.115.855,37	2.521.804,86
012	Depreciacion Acumulada	- 164.004.824,55	-	- 164.004.824,55	- 160.179.971,14	- 3.824.853,41
013	Edificios Revaluados	624.603.033,50	-	624.603.033,50	624.603.033,50	-
014	Depreciacion Acumulada Revaluación	- 198.408.740,68	-	- 198.408.740,68	- 200.345.926,00	1.937.185,32
015	Mobiliario y Equipo Electronico	223.275.205,63	13.215.208,15	236.490.413,78	214.675.910,45	21.814.503,33
016	Depreciacion Acumulada	- 149.996.113,84	- 8.725.274,33	- 158.721.388,17	- 160.609.055,28	1.887.667,11
	Total Propiedad Planta y Equipo	4.138.321.282,54	4.489.933,82	4.142.811.216,36	4.118.474.909,15	24.336.307,21

Otra cuenta que va a tener movimientos es la cuenta de activos no corrientes, donde aquí, esos 36 millones prácticamente pasa a ser nula.

¿Por qué?

Porque ya hemos ido encontrando movimientos que pueden matar esos 36 millones. Entonces aquí principalmente los ₡9.672.000 es una mala clasificación. En su momento se colocaron como gastos pagados por adelantados y deberían de estar en adelantos de renta. Entonces es un pase de una cuenta a la otra.

Depósitos en garantía: Sí encontramos una diferencia, que aquí nos hablan de 236 y en los estados financieros encontramos 14.000.000. Entonces es una falta de un acomodo ahí internamente en los estados financieros para que no nos dé esas diferencias.

Yo diría que prácticamente esos 36.000.000 quedan nulos a la hora de hacer el acomodo correcto a los estados financieros. Ahí no tendríamos problemas con activos no corrientes. Luego, en las cuentas por pagar, la diferencia más grande que encontramos es este asiento.

Un asiento prácticamente que es una indemnización a una de las compañeras y en su momento se manda una cuenta por pagar, pero no le colocaron el nombre correcto, sino que lo mandaron a una cuenta de donaciones de terceros, empezando por ahí. Y esas indemnizaciones la mandaron a sueldos, sueldos que no fueron reportados en la Caja Costa Costarricense del Seguro Social. Entonces aquí la única forma que estamos encontrando para poder hacer eso es reclasificarlos de una cuenta de sueldos y aplicarla entonces a una cuenta de indemnizaciones, esperando que no se cree una contingencia porque volvemos a lo mismo, si eso corresponde a un pago de salarios, horas que no se cobraron, o X por algún detalle de estos que lo que nos indica el documentos es que no se enviaron, entonces sobre esto podrían decirnos ellos, o podría venir la Caja más adelante y decirnos: "Ustedes tendrían que haberme cancelado un monto con eso".

Entonces aquí estamos tratando de cubrir todas esas contingencias que se están viendo. Estamos analizando a qué cuenta es la que vamos a utilizarla. Si la vamos a utilizar como una cuenta de gasto vamos a tener que utilizarla entonces más bien una cuenta de no deducibles para no que haga una afectación más adelante y por ende pues tengamos alguna complicación a futuro.

El patrimonio: El patrimonio ya se logra disminuir, la diferencia que se tenía anteriormente. Siento que esos 22 millones que hablan ahí los excedentes acumulados los podemos acomodar muy bien, es parte igual de un acomodo que se tiene que dar a los estados financieros y estos 38 millones es porque en teoría cuando emitimos los estados financieros el sistema no estaba cerrado, entonces esos 38 millones desaparecen, prácticamente quedando el patrimonio en cero para que no tenga ninguna complicación.

Entonces estaríamos conversando que podríamos andar ahí en un ajuste total o final de unos 43 millones, números cerrados que deberían de ir a afectar al patrimonio pero el movimiento de esto es debido a todos esos detalles que hemos tratado de venir cuadrando una cuenta con la otra que esto no es un ajuste, esto es una

reclasificación a otra cuenta; eso es lo que nos ha tomado prácticamente todo este tiempo que empezamos nosotros, ya prácticamente dos meses haciendo estos acomodos para que no influyan. Pero como dijo ahora el compañero, si empezamos a escarbar bajo las piedras y todo eso, vamos encontrando más cosas.

Empezamos a encontrar otras diferencias como, por ejemplo: La declaración del periodo 2024 se presenta, pero se presentó en cero, no tiene activos, no tiene pasivos, no tiene patrimonio. no tiene ingresos, costos ni gastos y revisando las declaraciones del impuesto del valor agregado se difiere de los comprobantes enviados a Hacienda, ¿Cuánto difiere? los ingresos que se enviaron con comprobantes a Hacienda difieren en estos momentos por 21 millones de colones. Entonces no podemos presentar una declaración de renta si no se tienen claro esos datos entonces aquí se tiene que partir la implementación en dos puntos:

El primer punto, tratar de encontrar la forma de presentar esa declaración del 2024 porque aquí se está abriendo una contingencia tributaria, es cierto que las declaraciones de esas no se recomiendan hacer una rectificativa, no se recomienda pero es que en este caso esa declaración está en cero, entonces no tuvimos ingresos, no tenemos activos no tenemos pasivos y eso obviamente no es lo correcto.

¿Qué recomendaciones estaríamos dando?

a) Realizar todas las reclasificaciones necesarias para poder tener esa declaración de renta lista para el 2024 ya estamos a muy poco tiempo para incluso presentarla la del 2025.

b) Aplicar la transición del periodo 2024, ¿Qué significa eso? hacer todas las correcciones necesarias en las cuentas para que no tenga un efecto tanto en el patrimonio.

Se debe de modificar los procesos internos de registros contables porque sabemos de qué no están funcionando porque todos esos registros contables o la forma de venir registrando la contabilidad nos ha traído hoy en día a estas reuniones.

c) Se deben revisar los manuales de procedimientos. Algunos manuales de procedimientos según lo que nos indica la auditoría del 2023 tienen muchos años de no revisarse, algunos hablan ahí desde el 2008.

d) Levantamiento de activos que ya eso se está haciendo por fuerza.

e) La revisión de las declaraciones del periodo 2025 porque si encontramos diferencias en el 2024 y siguieron aplicando el mismo método en el 2025 y ahí cabe la posibilidad que en el 2025 tengamos que hacer rectificativas y en este caso trasladar la transición de seguimientos al periodo 2025.

¿Qué significa esto? que todo esto lo tenemos que corregir, todos esos son los detalles, ya prácticamente encontramos los errores, ya prácticamente encontramos

las soluciones para poder hacer esto, lo único es que hay un tema muy importante y lo que mencionó doña Sicely anteriormente: Esas conciliaciones bancarias.

Las compañeras ya me han ido adelantando ciertas conciliaciones bancarias y esas conciliaciones bancarias dan miedo porque falta cualquier cantidad de registro en esas cuentas de Bancos. Entonces, esos registros en las cuentas de Bancos no solamente es darle una suma, sumar o restar a la cuenta de Banco, sino que su contrapartida puede ser cualquier otra cuenta que yo esté tomando aquí y por lo tanto si no me aplican esas conciliaciones no puedo dar visto bueno a las auxiliares y a las conciliaciones que hemos realizado cuenta por cuenta.

Entonces esos son los puntos importantes para tomar en consideración y por eso es que entonces hemos ido partiendo la implementación en dos:

- a) Implementación para el 2024, dejarlo lo más cuadrado posible, pasarlos al 2025.
- b) Después del 2025, ya implementar todo lo que se corrija.

Y, también recuerden que en la implementación de Normas no simplemente es llegar a por ejemplo que terminemos en febrero, sino que simplemente hay que darle otro seguimiento a todas las implementaciones que se han dado, las capacitaciones por aquello que cambien miembros de Junta Directiva, por aquello que se cambien miembros de la contabilidad por ejemplo, entonces ahí también hay que darle un seguimiento a esos procesos y porque ya prácticamente para el 2026 vendría la otra auditoría realizando el periodo 2024 y el 2025 que ahí es donde ellos ya nos van a certificar que tenemos los estados financieros en Normas. Pero no solamente eso, también hemos encontrado que algunos procedimientos contables como por ejemplo las cuentas incobrables según el procedimiento de cuentas incobrables, habla de un porcentaje total que se tiene que hacer, el problema es que tenemos dos tipos de documentos por cobrar a corto y a largo plazo, entonces también ese Manual de Procedimientos va a tener que cambiarse para que indique cuánto es el porcentaje que se tiene que hacer a corto plazo y cuál es el porcentaje que se tiene que hacer a largo plazo, porque si yo agarro la cuenta que en estos momentos se encuentra es una cuenta de incobrables a corto plazo y si se le aplica a los documentos y a las cuentas por cobrar, me dejaría prácticamente la incobrabilidad en un 71% y eso no es correcto, y es que todo está cayendo en una sola olla entonces también como le digo, un procedimiento o una cuenta contable puede cambiar un procedimiento, entonces también ahí son puntos importantes que hay que tomar en cuenta compañeros y compañeras.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Jimmy.

Una pregunta de mi parte: ¿El proceso de implementación de Normas NIIF es usualmente transparente, no encuentra ningún tipo de problema en la contabilidad, no hay que hacer mayores ajustes o en términos más o menos generales ¿Es normal que existan requerimientos de ajustes para que las NIIF queden implementadas?

Jimmy Sánchez

Normalmente podemos decir un 50 y un 50. Puede encontrar empresas muy limpias a como puede encontrar empresas que usted tenga que prácticamente tirar todo abajo, incluso hasta un sistema contable, volver a levantar un catálogo de cuentas desde cero, porque todo va a ir dependiendo de muchos factores, y sí, honestamente yo no me esperaba encontrarme algo tan fuerte como lo que encontramos, yo pensé que era una contabilidad más fácil, más sencilla que se tenía que hacer ciertas mejoras, yo lo había conversado con doña Sicely, seguramente hay que hablar ahí sobre los Manuales de Procedimientos que es lo que normalmente se descuidan un poquito las entidades, tal vez trabajarles un poquito ahí los libros contables digitales o los libros contables manuales, pero nos encontramos con que tuvimos que conciliar cuenta por cuenta para poder determinar. Entonces el trabajo que nosotros estamos haciendo es no solamente implementar las Normas sino que realmente cuando venga el auditor a revisar la contabilidad y que venga a revisar y a hacer la auditoría, encuentre un folder, un documento en el cual se pueda guiar para decir: “Estas cuentas reúnen todas las condiciones van de acuerdo con la norma que lo indican”, para que puedan darnos el visto bueno, entonces ahí podría ser que ahora ya al tener el control, al saber cómo trabaja la entidad y al tener control de toda la documentación, ya podemos decir que podría empezar a implementar prácticamente la próxima semana. Podemos empezar a implementar, pero como le digo: Las empresas puede ser que sean muy fácil, muy rápido de implementar en algunos casos hasta ni hay que hacer ajustes al patrimonio, sino que simplemente entre los mismos ajustes internos se resuelve la situación, pero en otros casos sí hay que escarbar y llegar hasta el fondo, sacar todo porque si no lo hacemos de esa manera, más adelante la implementación puede salir un movimiento contrario y que nos vuelva a traer todo otra vez abajo y la idea pues es hacerles un buen trabajo. Por eso es que también se ha durado mucho en encontrar esas diferencias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Jimmy.

Yo comprendería que un contador público o un contador privado son personas que dan fe de la contabilidad que supervisan incluso firman y dan fe de la información financiera que presentan.

El señor Jimmy Sánchez

Correcto

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Qué le diría a usted a una Junta Directiva - No necesariamente es esta - sino también la Junta Directiva anterior a la cual se le afirmó que las Normas NIIF estaban implementadas?

El señor Jimmy Sánchez

Pues tendría primero que nada ver los informes que les hayan pasado como para ver que ellos están indicando, pero, así como está esto, no fueron implementadas. Incluso no dejaron rastro que fueran implementadas.

¿Por qué no dejaron rastro? Porque aparentemente su estado financiero no tenía ningún problema porque cuando usted se hace una implementación tiene que dejar el rastro en el patrimonio y decir: "Esto fue la transición NIIF, 1 colón 10 colones, 20 millones, 30 millones" y ellos en el patrimonio no dejaron ese monto o ese rubro.

La auditoría que se hace en el 2023 indica que los estados financieros no están en normas Entonces ahí yo siento que tal vez el procedimiento no es que no lo hicieron, sino es que no dejaron nada documentado como para decir que las Normas sí se implementaron y para que la auditoría indicara eso en el informe me deja mucho que desear. Entonces ahí siento que faltó algo de comunicación, faltó algo de informes o lo que fuera, pero para mí no fue implementado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, una consulta más. La auditoría externa se entregó en el 2024 ¿Una auditoría externa no emite un informe así de pronto? Supongo que antes hace una serie de consultas a la Administración, pide información ¿verdad? ¿Podríamos pensar que antes de que se emitiera el informe de auditoría externa, había algún nivel de alerta de que las NIIF no estaban implementadas a través de las preguntas que la auditoría realizaba?

El señor Jimmy Sánchez

Sí. Principalmente cuando empieza a leer uno el informe de auditoría y habla de que los activos tienen diferencias, donde habla directamente que le hacen ciertas recomendaciones sobre las cuentas por cobrar donde le hace ciertas recomendaciones sobre las inversiones, portafolios, etcétera, etcétera.

Entonces ahí él tiene que haber consultado a la Gerencia, cómo deberían de estar esas cuentas, cuál es el funcionamiento de las cuentas, e incluso habla mucho de control interno también, de que no se está ejecutando ese control interno y parte de las normas o de las implementaciones que se quiere realizar, es dejar bien claro al usuario de la contabilidad que tiene que meter o realizar los asientos en base a este reglamento, en base a estas situaciones y en base a la Norma X para que esa norma no se cambie desde el momento de que se llegó y se implementó, excepto de que por alguna razón la Norma se modifique o se elimine, ahí sí se tiene que modificar entonces el proceso. Pero por el momento no ha pasado eso, tendría que haber

cambiado todas las normas de la noche a la mañana desde el 2022, 2023, 2024, como para que eso no se haya ejecutado en ese periodo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces las advertencias y consultas se debieron haber hecho a la Dirección Ejecutiva, que es el puesto gerencial que usted hacía mención.

Yo creo que con esto estaríamos.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Dos consultas:

Posteriormente a la entrega de la auditoría del año pasado tuvimos un jefe de contabilidad que inclusive dijo en una sesión de Junta que los estados financieros, la situación financiera del colegio era saludable, digamos que esa fue la palabra que hizo. Él debió de haber, desde octubre pasado, digamos, debió de haber dado algún tipo de alerta o por lo menos haber presentado una propuesta para poder hacer estas correcciones, dado que en la presentación de octubre ya se nos había dicho que nada de esto estaba implementado, que no había auxiliares, que no había cosas

El señor Jimmy Sánchez

Sí, correcto. Bueno, para mi concepto, para el 2024, no la situación financiera no es saludable. ¿Por qué no es saludable? Debido de que no tienen auxiliares, no tienen conciliaciones bancarias. Ya solo con conciliaciones bancarias que no se estén ejecutando, deja muchas cosas que desear en un cierre de una contabilidad. Y, por ende, todos los estados financieros que se presentaron sin estar conciliadas las cuentas, aunque sea por 10 mil colones, un colón 20 millones, esos estados financieros no son creíbles porque en cualquier momento les hacen los asientos y les van a variar los resultados. Entonces, ahí estaríamos de acuerdo de que para mi concepto, no era saludable la situación de la entidad y había que empezar a hacer ciertas recomendaciones, ciertos cambios y después que cuando usted llegue como contador o como auditor y solicite auxiliares de cuentas básicas y que lo que le diga el contador: "No, es que aquí no se llevan auxiliares", entonces la pregunta básica es ¿Cómo hace usted la contabilidad? ¿Cómo hace un cierre, si usted está confiando entonces a los saldos de una cuenta contable, a los cuales usted no se puede confiar?, tiene que revisar, tiene que analizar y tiene que ejecutar, así sean 400 cuentas que tenga que hacerle los auxiliares, tiene que hacerlo. Eso es un requerimiento básico de un contador. A mi concepto, no sé, los demás, no es que uno quiera jugar del más experto o del más honoroso, pero sí, aquí es muy

importante tomar esas decisiones y haber hecho esas contabilidades correctas, porque el día de hoy, nos está trayendo un ajuste que tal vez no sea tan grande, pero si aquí no se hubiera controlado, por ejemplo, por dicha, que como lo indicó doña Sicely, el Fondo sí está controlado, pero si el Fondo no se hubiera controlado en inversiones, en cuentas por cobrar, este ajuste hubiera sido peor, porque la mayoría de esos 42 millones caen al COLPER.

El fiscal Diego Coto.

Excelente, muchas gracias. Sí, digamos que estas advertencias también se tenían desde octubre del año pasado y digamos desde la contabilidad no se hizo ninguna alerta, ningún cambio que pudo haber iniciado desde enero de este año y no pasar pues la mayor parte del primer semestre pues sin hacer cambios importantes.

Nada más una pregunta final: ¿De la última presentación que nos hicieron creo que hace dos semanas, de lo de las NIIF a lo que usted nos dice hoy, ¿Cuál es la diferencia? ¿Cuál es el avance?

El señor Jimmy Sánchez

La diferencia es que ya controlamos el 2024. Ya sabemos qué es lo que se tendría que estar haciendo son ajustes. Les vamos a pasar un informe de cuáles son las cuentas que ustedes tienen que tomar decisión si autorizan ajustar o no ajustar.

Por ejemplo, como la cuenta de... Vamos a ver, la cuenta por cobrar. Por ejemplo, la de los 32 millones.

Con esa cuenta nosotros nos fuimos desde el inicio del 2024. Yo la tengo conciliada y sé qué débitos y créditos pegaron y cuáles son las diferencias que tengo. Pero si ustedes me presionan a mí. “Jimmy, yo quiero saber de dónde salen esos 32 millones”, aquí habría que tirarse al 2023, 2022, 2021, 2020, etc. a saber de dónde fue que nacieron esos 32 millones.

Ya ese tema no nos vamos a tirar tan atrás porque definitivamente sería perder tiempo para lograr determinar que al final de cuentas lo que hay que ajustar son los 32 millones. Entonces, ahí es donde empiezan muchos de esos detalles importantes de las conciliaciones. Ya ahí lo tenemos listo.

Ahora, al tener estos cambios listos, pasarles el informe a ustedes y que ustedes nos autoricen a hacer estas modificaciones, ya los estados financieros empiezan a agarrar forma. Ya podemos decir tenemos estados financieros para que se pueda presentar la declaración de renta el 2024 y luego de esa presentación arranca la implementación, que sería volver a agarrar todas las cuentas en el 2025, volverlas a conciliar para que no nos dé los efectos que nos dio en el 2024. Y aquí ya es donde yo voy a decir las cuentas por cobrar, por ejemplo, ya se les va a aplicar la NIIF “5, se va a aplicar entonces la NIIF # 1, que es la transición por primera vez de las NIIF para pymes, porque va a quedar documentado. Vamos a tener que aplicar la NIC, se me ocurre, la NIC 17, por ejemplo, para que nos logre cubrir todos estos detalles. Entonces, ahí es donde le vamos a ir dando forma a la implementación y después de

que se tiene eso bien claro, se crean las políticas contables para poder hacerlo. Entonces, como dijo doña Sicely, del proyecto total, incluyendo el 2024, incluyendo las normas, vamos como por un 30%.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Jimmy. Nada más le comento a los directores que en una de las reuniones, de hecho, yo acabo de encontrarla en el reporte que les hacemos semanalmente, el 10 de octubre, cuando se nos habló de esas cuentas por cobrar y el ajuste al patrimonio, por lo menos yo personalmente dije que tenía que hacerse. O sea, que eso es mejor que lo hagamos ya.

Que se ajuste el patrimonio con esas cuentas por cobrar que no se sabe de dónde vienen. Y eso nos va a reducir el patrimonio. Son cosas que es mejor que las hagamos de una vez.

En su momento, sí se le fue muy clara de que había que decidir en qué momento, en qué estado financiero se iban a hacer los ajustes y qué tan atrás nos íbamos a echar con esto. Y yo coincido con lo que Jimmy dijo, no tenía ningún sentido echarnos para atrás. ¿Para qué? O sea, ¿Eso qué sentido tenía? Iba a retrasar todo el proceso. Entonces, el año 2025 es el año de los ajustes. A mí, digamos, lo que sí me parece importante es que los ingresos muestran un buen comportamiento a setiembre y los gastos muestran un buen comportamiento.

Entonces, creo que, en términos del Estado de Resultados, no vamos a tener muchos ajustes. Según recuerdo, así me lo explicó Sicely, es en el Balance de Situación donde se van a dar algunos de los ajustes. Recordar que también se está haciendo la evaluación de los activos, que eso es un poco lo que también Sicely explicaba sobre los estados financieros cuando los comentó. O sea, en el balance es donde posiblemente vamos a ver más cambios.

Vamos con una opinión más de Auxiliadora y si Jimmy o Sicely quieren decir algo más y si no, con eso cerramos.

¿De qué periodo, o desde qué están encontrando ustedes esas inconsistencias?

El señor Jimmy Sánchez

Desde el 2024.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, Sicely y Jimmy, no sé si tienen alguna consulta más.

El señor Jimmy Sánchez

De mi parte, no.

La señora Sicely Arias.

No, de mi parte tampoco, quiero indicarles que nos tengan un poquito paciencia, siempre es lo que les indico en la reunión, porque estamos trabajando en esto, la fe es de verdad poder lograr llegar a buen fin con esto y lamentablemente uno no quisiera que estas cosas ocurrieran.

En algún momento había que hacerlos, en el 2025, en el 2026, en algún momento. Bueno, este fue el año que tocó y en buena hora para empezar un año 2026 con cuentas claras y con una imagen totalmente diferente a la que actualmente muestran los estados financieros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Sicely y Jimmy, estamos, ¿verdad?

Buenas noches.

La señora Sicely Arias.

Muchas gracias. Buenas noches.

El señor Jimmy Sánchez

Hasta luego. Buenas noches.

6.6 Temas varios

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con temas varios, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para continuar, el siguiente tema sería sobre temas varios, donde tenemos el tema del rancho del Centro de Recreo.

Para hacerles un pequeño resumen, en el PAO del año anterior, se conversó o se estableció el tema, para lo cual se dejó un presupuesto de ₡9.000.000,00 (nueve millones de colones) y también a la vez, basados en el ingreso del superávit del año 2024, que era de ₡17. 858 000,00 (diecisiete millones ochocientos cincuenta y ocho mil colones), se determinó la construcción de ese nuevo rancho. Un punto importante, ese rancho va a medir 110 metros aproximadamente, va a estar colocado

muy cerca de donde están actualmente los cuatri ranchos, como para que se ubiquen en la propiedad.

Y un tema clave es que ya salió el plano inscrito en la finca. Entonces ya podemos, ahora sí continuar con todo el tema de la segregación de la finca, por un lado, pensando en el tema de la venta y a la vez solicitar los permisos correspondientes para este tema de la construcción.

INGRESOS					
Área	Partida	Objetivo	Tareas	Metas	Presupuesto Monto
INGRESOS	Superávit	Utilizar los excedentes del 2024 para financiamiento de proyectos en el centro de recreo y oficinas centrales	Construcción de un rancho grande en el centro de recreo	Rancho construido en marzo 2025	₡17 858 692,45
			Remodelación del comedor institucional. Etapa 1	Remodelación etapa 1 en primer semestre 2025	

GASTOS					
Área	Partida	Objetivo	Tareas	Metas	Presupuesto Monto
CENTRO DE RECREO	Proyectos Presupuestarios	Dotar al centro de recreo de de un Rancho Grande adicional y solventar las necesidades de espacios en un inmueble como este	Construcción de un Rancho modalidad Grande similar al existente que compla los requerimientos de brindar mas espacio y solucionar la demanda por alquiler	Rancho construido en marzo 2025	₡9 000 000,00

Actualmente, en la partida Proyectos Presupuestarios, que es la partida de donde se pueden destinar los fondos para la construcción, tenemos un saldo de ₡ 46 475 000 (cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil colones) y basado en diferentes ofertas o cotizaciones, más bien que nos han realizado, el monto de construcción del proyecto ronda los ₡34.000.000 (treinta y cuatro millones).

Realizando ese proyecto, nos quedaría disponible una reserva de ₡12.475.00 (doce millones cuatrocientos setenta y cinco mil colones). Por lo tanto, se le solicita, señores directores, la aprobación para proceder a reservar de la partida de Proyectos Presupuestarios, la construcción del rancho por la suma de ₡34.000.000 (treinta y cuatro millones de colones) para comenzar ya con todo el proceso formal de contratación.

Área aproximada de construcción: 110m²



REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACIÓN LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACIÓN: RNPDIGITAL-1672905-2025
MATRICULA: 207146...000

NATURALEZA: TERRENO INSTALACIONES CASAS RANCHOS
FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA
SITUADA EN EL DISTRITO 13-GARITA CANTON 1-ALAJUELA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA
LINDEROS:
NORTE FRANCISCO QUIROS OTROS
SUR CALLE PUBLICA RIO ALAJUELA Y OTROS
ESTE FRANCISCO QUIROS ROMAN OTRO
OESTE CALLE PUBLICA OTRO
MIDE: CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS
PLANO: A-0058913-2024
FINCA CON LOCALIZACIONES EN FOLIO REAL: NO HAY
IDENTIFICADOR FREDIAL: 201130207146...
PROPIETARIO:
COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA
CEDULA JURIDICA 3-007-045227
ESTIMACION O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACION: 0344-00007449-01
FECHA DE INSCRIPCION: 11-SEP-1984
OTROS:
ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES O AFECTACIONES: SI HAY
PLAZO DE CONVALIDACION
CITAS: 344-07449-01-0902-001
REFERENCIA FINCA: 313-04048901
REFERENCIAS: 313-04048901
FINCA REFERENCIA: 175656-000
AFECTA A FINCA: 2-00207146-000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
FINCA REFERENCIA: 175656-000

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿Ese estudio de mercado no implica que ya se salió con cartel?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, hay que hacer el cartel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Entonces, básicamente lo que nos pide la Dirección Ejecutiva es que aprobemos el uso de ₡34.000.000 (treinta y cuatro millones de colones) de la partida Proyectos Presupuestarios para reasignarla a la construcción del rancho.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera aunar a lo que dice el director ejecutivo es que dentro de las recomendaciones que se nos han dado en los informes actuariales es que nosotros debemos de buscar nuevas fuentes de financiamiento y de ingreso.

Esta inversión, que, si bien es alta, nos va a asegurar que vamos a tener ingresos porque el rancho es una de las cosas que más se alquila en el Centro de Recreo y es de 2024 los mayores ingresos que entra al Colegio por concepto de alquiler es el rancho grande. Y si logramos tener otro rancho vamos a tener una fuente de financiamiento y vamos a recuperar esa inversión a corto plazo estoy muy segura porque eso es lo que pasa ahí, solo tenemos un rancho entonces para alquilar para

eventos si logramos abrir este, eso va a ser un “boom” y creo que además se va a hacer un buen uso de los excedentes, vamos a tener un proyecto ahí que va a generar ingresos al Centro de Recreo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno. Yo considero que más bien la falta de un rancho adicional más bien ha hecho que no hayamos podido recuperar recursos porque hay que ver la cantidad de solicitudes que se tienen que desechar porque ya está alquilado el rancho, está ocupado.

La otra cosa es que yo creo que a nivel de Junta le da un valor reputacional en el sentido de que están viendo una cosa diferente, una infraestructura adicional a la que ya tiene porque quienes vamos a la finca siempre lo mismo. Entonces el hecho de ver algo adicional ya es una cosa tangible que se ve que está ahí, que se va a disfrutar, que lo pueden disfrutar los colegas y entonces yo particularmente, aunque no voto sí los invito a que voten

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces les pediría que por favor aprobemos el uso de ₡34.000.000 (treinta y cuatro millones de colones) de la partida Proyectos Presupuestarios, para asignarlo a la construcción del nuevo rancho en el Centro de Recreo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-47-25

Se acuerda aprobar la utilización de ₡34.000.000,00 (treinta y cuatro millones de colones) provenientes de la partida de proyectos presupuestarios, para destinarlos a la construcción del nuevo rancho en el Centro de Recreo del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, y lo dejaríamos en firme hasta la próxima semana.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, bueno, eso sería de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar a los temas de los colegiados.

Tenemos dos incorporaciones, dos reincorporaciones y cuatro retiros

La información viene validada por la Administración.

Procedo con la lectura completa para pedir luego la votación.

7.1 Incorporaciones:

- Wendy Johanna Solís Calvo, cédula 1-1092-0590. Ella es Bachiller en Publicidad con énfasis en Estrategia Publicitaria.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-47-25

Se aprueba la incorporación de Wendy Johanna Solís Calvo, cédula 1-1092-0590 en calidad de Bachiller en Publicidad con énfasis en Estrategia Publicitaria. Acuerdo firme.

- Luis Gustavo Monge Seas, cédula 1-1534-0586. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-47-25

Se aprueba la incorporación de Luis Gustavo Monge Seas, cédula 1-1534-0586 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

7.2 Reincorporaciones:

- La reincorporación de Dayanna Castro Sandí, cédula 1-1280-0753. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-47-25

Se aprueba la reincorporación de Dayanna Castro Sandí cédula 1-1280-0753 en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Ruth Isabel Gómez Quirós, cédula 1-1126-0512. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-47-25

Se aprueba la reincorporación de Ruth Isabel Gómez Quirós cédula 1-1126-0512 en calidad de Bachiller en Publicidad. *Acuerdo firme.*

7.3 Retiros:

- Xenia Isabel Ramírez Monge, cédula 1-1108-0653

ACUERDO UNÁNIME JD-17-47-25

Se aprueba el retiro de Xenia Isabel Ramírez Monge, cédula 1-1108-0653. *Acuerdo firme*

- Estefanía Álvarez Valencia, cédula 8-0103-0876

ACUERDO UNÁNIME JD-18-47-25

Se aprueba el retiro de Estefanía Álvarez Valencia, cédula 8-0103-0876. *Acuerdo firme*

- Evelyn Bolaños Madrigal, cédula 2-0540-0475

ACUERDO UNÁNIME JD-19-47-25

Se aprueba el retiro de Evelyn Bolaños Madrigal, cédula 2-0540-0475. *Acuerdo firme*

- Vera Solano Salazar, cédula 1-0513-0849

ACUERDO UNÁNIME JD-20-47-25

Se aprueba el retiro de Vera Solano Salazar, cédula 1-0513-0849. *Acuerdo firme*

Les pido que por favor, votemos los temas de colegiados que acabo de leer.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, por favor, dejemos en firme los temas de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de los directores.

Primero vamos a conocer los informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía.
En el caso del informe de Tesorería, lo vamos a conocer hasta la próxima semana, dado que la información financiera fue presentada el día de hoy.
Voy a proceder con la lectura del informe de la Presidencia.

El informe de la Presidencia lo habían conocido, realmente ustedes también participaron en la elaboración de una buena parte del informe. Ya hoy fue entregado con el diseño de parte del Área de Proyección, de manera que ese es el informe que vamos a subir el jueves, a conocimiento de las personas que van a participar en la Asamblea, y conocimiento general de cualquier persona interesada en el tema.
Entonces, el informe de la Presidencia se está entregando el día de hoy. Como comenté, el informe de Tesorería, pues obviamente Dilmar nos pidió unos días para poderlo elaborar. Probablemente, creo que Dilmar lo podría tener mañana listo.
Y vamos a conocer sobre el informe de la Fiscalía.

El fiscal Diego Coto.

Muy buenas noches. Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy se le estaban haciendo unos pequeños ajustes al informe, pero hoy queda remitido a la Secretaría de Junta el informe de Fiscalía.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Muy bien.

Entonces, con eso estaríamos cumpliendo con los informes.

Quiero recordar que en la carpeta que teníamos entregada para la Junta Directiva de hoy, vienen también los planes de trabajo, esos no se tienen por qué entregar a las personas de Asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Pero nada más dejar constancia para efectos de esta sesión, que los Planes de Trabajo que fueron incorporados en la elaboración del PAO y el presupuesto son:

- El Plan Anual del Tribunal de Honor.
- El Plan Anual del Tribunal de Elecciones Internas.
- El Plan Anual del Sello de Garantía.
- El Plan Anual del Proyecto Bienestar.
- El Plan Anual del Consejo de Notables.
- El Plan Anual de la Comisión de Género.
- El Plan Anual de la Comisión de Capacitación.
- El Plan Anual de la Comisión de Becas
- Y, el Plan Anual del Centro de Recreo.

Esos fueron los que aprobamos hace algunos días. Y solo en el caso de la Comisión de Capacitación va a venir posteriormente una adenda que no va a modificar la asignación presupuestaria, sino eventualmente algunas de las actividades que están consideradas en el año.

Entonces, con esto estaríamos prácticamente listos para entregar la información para la Asamblea Ordinaria del próximo 6 de noviembre.

Pasamos al siguiente tema de directores. Es un tema que corresponde a Dilmar y tiene que ver con la Comisión de Becas y sobre todo con el nuevo reglamento de becas.

Dilmar, para que nos contés, porque eso es muy importante que lo podamos divulgar a la brevedad posible para que las personas colegiales interesadas puedan aprovechar los cambios en el reglamento y puedan hacer uso del fondo disponible de becas en lo que resta del año.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches. Con respecto al nuevo reglamento de becas, se hizo un plan de promoción de este nuevo reglamento de becas 25-26. Este corresponde, como lo ven ahí, corresponde con 8 ítems, entonces, 8 puntos que los vamos a ver.

Esta es una versión resumida, ya se presentó una versión completa. Entonces, el lema de la campaña es *“Aprender, Compartir, Crecer: Las nuevas becas del COLPER 2025.”*

Alternativas: Formarse es crecer, crecer es comunicar mejor. El COLPER impulsa el fortalecimiento del conocimiento en nuestro gremio.

El objetivo general: Promocionar el nuevo reglamento de becas 2025-2026 entre las personas colegiadas, destacando las nuevas oportunidades de formación virtual, la ampliación a estudios complementarios y la importancia de la retroalimentación profesional como aporte al gremio.

El enfoque y mensaje es clave: El plan busca una comunicación clara, empática y participativa, centrada en el desarrollo profesional continuo.

Mensajes principales: Las becas COLPER ofrecen más oportunidades de crecimiento, se amplía la modalidad virtual y los estudios complementarios. Las personas colegiadas deben estar al día con COLPER y el Fondo de Mutualidad. Cada persona becaria comparte su aprendizaje y fortalece al gremio. El público meta, las personas colegiadas activas, nuevas personas agremiadas y profesionales de todas las áreas de comunicación, tanto del Gran Área Metropolitana como de las regiones.

Estrategia de difusión: Campaña multicanal con mensajes informativos, testimoniales y visuales, redes sociales, videos cortos, historias, carruseles informativos, en el sitio web, hablando, digamos, de Primera Plana, nota principal e infografía explicativa. En el caso del WhatsApp y el correo electrónico, mensajes breves con enlaces al reglamento,

Eventos virtuales: Webinar informativo con el Comité de Becas.

Los productos principales: Video institucional, lo nuevo en reglamento de becas 2025, clips testimoniales de personas becarias, banners digitales como llamados a la acción, y en nota en Primera Plana con resumen y guía de aplicación.

El cronograma tentativo: Desde octubre 2025, o sea, a partir de este mes, bueno, sería más bien a partir del mes de noviembre, o sea, aquí lo correríamos un poquito, a enero 2026, primero el lanzamiento del video institucional, lanzamiento y video institucional. De febrero a mayo de 2026, la difusión en redes sociales y WhatsApp, julio, agosto 26, webinar informativo, en setiembre a diciembre 2026, el refuerzo y cierre de la campaña.

Importante también, parte de esa misma promoción es la evaluación, el alcance de interacción en las redes de lo que publicamos con respecto al nuevo reglamento en redes y WhatsApp, las visualizaciones de videos y lecturas en Primera Plana, el incremento de las postulaciones al programa de becas, y, por supuesto, darle un diseño ya bonito al nuevo reglamento, que no se vea como un documentito ahí sencillito, sino que tenga un diseño.

Eso es parte, digamos, de este plan que traemos de promoción de este nuevo reglamento. Se los traería a ustedes para que también lo valoren y, por supuesto que nos puedan hacer las sugerencias para agregarlas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Dilmar.

Dilmar nos lo había compartido antes y le habíamos hecho algún par de observaciones. Entonces, yo creo, Dilmar, que podría usted, tal vez, enviárselo directamente a Diego y a Carlos Quesada para que lo puedan considerar, sobre todo eso que se le dé la urgencia para que se puedan aprovechar los fondos disponibles en lo que resta del año.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, algo importante, dentro de las observaciones que me habían hecho, y se las agradezco muchísimo, me hicieron, digamos, agregarle lenguaje inclusivo. Esa es parte de las recomendaciones que también se las hacemos a don Diego, se las hemos hecho llegar, igual que este documento también.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Hay dos temas más, uno de Auxiliadora y el último mío, que es sobre la suscripción del Acuerdo Nacional contra la Desinformación, que también lo tenemos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta. Yo traigo de nuevo, ya formalmente, la solicitud a esta Junta Directiva para hacer un reajuste en el proyecto de remodelación del comedor institucional.

Antes de hacer la propuesta, quisiera leer un poco el antecedente:

El proyecto de remodelación institucional arrancó en octubre de 2023, cuando la Junta Directiva nos autorizó a buscar una alianza privada para el diseño de la remodelación del área donde los colaboradores ingieren los alimentos. Esto a raíz de que se había presupuestado para ese momento una suma de ₡1.350.000 para el cambio del mueble, y dentro de los directores, nuestra propuesta era cambiar totalmente el área.

Y entonces, logramos con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, que nos donara todos los planos de diseño del área y que el costo ascendía a 9 millones de colones realizados en varias etapas:

La primera etapa se estaría desarrollando en este año. Sin embargo, a raíz de varios proyectos que la Junta discutió en su momento del edificio, una de las recomendaciones que nos dio Proveeduría, fue que cómo íbamos a invertir esos 9

millones de colones si posiblemente se pudiera concretar algunos de los cambios que se estarían dando en el edificio central.

Entonces, dentro de la tarea fue buscar alguna alternativa que pudiéramos utilizar esos 3 millones y refrescar esa área del comedor. Por más que Proveeduría buscó diferentes opciones que se ajustaran a esos 3 millones, en realidad no lo logró. Y nos está presentando un reajuste a este proyecto que asciende a ₡4.533.000,00 (cuatro millones quinientos treinta y tres mil colones) en la que se incluye: El cambio del mueble, la pintada, el desmontaje del mueble que está, y además de eso, una puerta corrediza, cambiar las sillas y dar un aire diferente al comedor institucional, con lo cual estaríamos alineándonos al eje estratégico de bienestar que está en nuestro PAO y que establece mejores condiciones para nuestros colaboradores.

Entonces, yo someto a votación o les propongo, que podamos ejecutar este proyecto. Ya lo que necesita Proveeduría la autorización para poder convocar a la construcción del mueble, porque el resto es de menor cuantía.

Entonces, Josué nos decía que lo que necesitaba era precisamente esa autorización para utilizar esos recursos y hacer que esa área esté mucho más adecuada para los trabajadores.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cuánto era el monto de auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

₡4.533.100,00 (Cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones) Y eso sería la partida también de Proyectos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, nada más hago una referencia, porque los gastos del Colegio a setiembre tienen cero crecimientos y la autorización es que crezca la inflación. Claramente, este país tiene deflación en este momento. Lo que planteo es que creo que estos dos gastos, particularmente que estamos aprobando hoy, no nos deberían crear ningún desbalance en los resultados.

Los ingresos están creciendo 8% y los gastos 0%.

Yo creo que es una situación bastante idónea para que hagamos inversión en dos obras importantes. Por una parte, el nuevo rancho en el Centro de Recreo que además va a generar ingresos y, en este caso, el uso de fondos adicionales para la remodelación del área de comedor de los colaboradores del Colegio.

No sé si hay alguna objeción de alguien, ¿No?

Entonces, también

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Y ...no, no, solamente yo tenía un comentario, nada más. Bueno, agradecer esta propuesta de la directora Auxiliadora.

Realmente, el precio para una remodelación de un mueble, sabiendo que es caro, creo que el precio está bien.

Nada más, mi preocupación era nada más la justificación y esa de que no nos incrementaran el gasto ya programado, pero de ser así, más bien, muchas gracias y felicidades. Eso yo pienso que también es inversión, igual con lo del rancho, una buena inversión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, les pediría la autorización del uso de ₡4.533.100,00 (Cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones) de la partida de Proyectos, para asignarlo a la inversión que estaba prevista en el presupuesto para la remodelación del comedor en las instalaciones del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-47-25

Aprobar la utilización de ₡4.533.100,09 (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cien colones con nueve céntimos) provenientes de la partida de proyectos, para destinarlos a la inversión contemplada en el presupuesto institucional correspondiente a la remodelación del comedor de empleados en las instalaciones del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y con eso entonces, estaríamos quedando con un último tema mío y el último de la Fiscalía. Básicamente, dejar consignado que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación está de acuerdo en ser una organización firmante del Acuerdo Nacional contra la Desinformación y los Discursos de Odio en el marco de las elecciones nacionales del 2026 en Costa Rica.

El documento lo discutimos y analizamos producto de varias reuniones y conversaciones con la entidad principal promotora, el Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Costa Rica.

Y el acuerdo va a hacerse público a partir del viernes, conlleva una serie adicional de acciones que podríamos analizar a futuro si podemos participar en alguna de ellas. Por ahora, lo que estamos acordando es la firma de este acuerdo.

Y el último tema es de Diego.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias, señora presidenta. Nada más para informarles acerca del Foro *Publicidad Política en Tiempos de Campaña, Estrategias, Límites y Ética*. Se va a realizar el jueves 27 de noviembre de 2025 a las 06:30 de la tarde, aquí en el Colegio de Periodistas.

Yo conversé con don Carlos Quesada, el jefe de proyección, porque no me acordaba si había llenado el formulario, pero ya está lleno todo debidamente. Nada más era la hora, lo que no teníamos claro. Ya hay panelistas, más bien hay que hacer unos cambios porque tenemos más panelistas de la cuenta, pero todo muy bien.

Para decirles que en los próximos días vamos a ir generándoles avances acerca de esta actividad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Listo, muy importante, ya apuntado.

Bueno, con esto estamos concluyendo la sesión del día de hoy al ser las 09:39 de la noche. Y dejamos convocada la sesión del próximo martes 4 de noviembre a las 07:15 de la noche, de manera virtual.

Quiero comentarles que por una razón médica yo no voy a participar de esta sesión de Junta Directiva y la sesión va a ser presidida por Auxiliadora Zúñiga.

Muy buenas noches.